



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**Adecuación y Modificación del Programa de Posgrado en Estudios
Latinoamericanos**

TOMO I

DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Estudios Latinoamericanos
- Doctor en Estudios Latinoamericanos

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

**FECHA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: 12 de octubre del 2010
FECHA DE OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS
SOCIALES:**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

- Posgrado en Estudios Latinoamericanos

CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE ABARCA:

- Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina
- Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina
- Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina
- Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina.
- Literatura y crítica literaria en América Latina
- Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina

DENOMINACIÓN DEL GRADO O GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Estudios Latinoamericanos
- Doctor en Estudios Latinoamericanos

DENOMINACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO QUE SE ADECUAN Y MODIFICAN:

- Modificación y Adecuación del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Adecuación del plan de estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

INDICE

	Pág.
1. Presentación del Programa	7
1.1 Introducción	7
1.2 Antecedentes	7
1.3 Fundamentación del Programa	9
1.3.1 <i>Demandas del contexto</i>	9
1.3.2 <i>Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa</i>	10
1.3.3 <i>Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes</i>	14
1.3.4 <i>Resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de estas acciones</i>	15
1.4. Objetivos del Programa	16
1.5 Procedimiento empleado en el diseño del Programa y de sus planes de estudio	16
2. Planes de estudios del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos	17
<u>Plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos</u>	
2.1 Objetivo general del plan de estudios	17
2.2 Perfiles	18
2.2.1 <i>Perfil de ingreso</i>	18
2.2.2 <i>Perfiles intermedios</i>	18
2.2.3 <i>Perfil de egreso</i>	19
2.2.4 <i>Perfil del graduado</i>	19
2.3 Duración de los estudios y total de créditos	19
2.4 Estructura y organización académica del plan de estudios	19
2.4.1 <i>Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios</i>	19
2.4.2 <i>Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios</i>	21
2.4.3 <i>Seriación indicativa del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos</i>	21
2.4.4 <i>Lista de actividades académicas del plan de estudios</i>	23
2.4.5 Mapa curricular Posgrado en Estudios Latinoamericanos	28
2.5 Requisitos	29
2.5.1 <i>Requisitos de ingreso</i>	29
2.5.2. <i>Requisitos extracurriculares y prerrequisitos</i>	29
2.5.3 <i>Requisitos de permanencia</i>	29
2.5.4 <i>Requisitos de egreso</i>	30
2.5.5 <i>Requisitos para el cambio de inscripción de maestría a doctorado.</i>	30
2.5.6 <i>Requisitos para obtener el grado</i>	30
2.6 Modalidades para obtener el grado de Maestría y sus características	30
2.7 Certificado complementario	33
<u>Plan de estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos</u>	
2.8. Objetivo general del plan de estudios del Programa	34
2.9 Perfiles	34
2.9.1 <i>Perfil de ingreso</i>	34
2.9.2 <i>Perfil intermedio</i>	34
2.9.3 <i>Perfil de egreso</i>	34

2.9.4 Perfil del graduado	35
2.10 Duración de los estudios	35
2.11 Estructura y organización del plan de estudios	35
2.11.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan	35
2.11.3 Plan de trabajo de las actividades académicas	37
2.12 Requisitos	38
2.12.1 Requisitos de ingreso	38
2.12.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	39
2.12.3 Requisitos de permanencia	39
2.12.4 Requisitos de egreso	39
2.12.5 Requisitos para obtener la candidatura al grado de Doctor	39
2.12.6 Requisitos para obtener el grado	40
2.12.6.1 Características de la tesis	40
2.13 Certificado complementario	41
3. Implantación del Programa y de sus planes de estudio	41
3.1 Criterios para la implantación	42
3.1.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto	43
3.2 Recursos humanos	48
3.3 Infraestructura y recursos materiales	51
4. Evaluación del Programa y su plan o planes de estudio	51
4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio	51
4.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso	52
4.3 Desarrollo de los campos disciplinarios y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados	52
4.4 Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del Programa y de sus planes de estudio	53
4.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa	53
4.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral	54
4.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa	54
4.8 Valoración de la programación y operación de las actividades académicas	55
4.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y sus planes de estudio	55
4.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica	56
5. Normas operativas del Programa	57
Disposiciones generales	57
Norma 1.	
Norma 2.	
De las entidades académicas	57
Norma 3.	
Norma 4.	
Norma 5.	
Norma 6.	
Del Comité Académico	58
Norma 7.	

Norma 8.	
Norma 9.	
Norma 10.	
Norma 11.	
Del Coordinador del Programa	62
Norma 12.	
Norma 13.	
Norma 14.	
De los procedimientos y mecanismos de ingreso para maestría y doctorado	63
Norma 15.	
Norma 16.	
Norma 17.	
De los procedimientos y mecanismos para la permanencia y evaluación global de los alumnos de maestría y doctorado	64
Norma 18.	
Norma 19.	
Norma 20.	
Norma 21.	
Del procedimiento para la obtención de la candidatura al grado de doctor	66
Norma 23.	
Norma 24.	
Norma 25.	
Del procedimiento para la integración, designación y modificación de los jurados en los exámenes de grado de maestría y doctorado	67
Norma 26.	
Norma 27.	
Norma 28.	
Del procedimiento para la obtención del grado de maestro o doctor	68
Norma 29.	
Norma 30.	
Norma 31.	
Norma 32.	
Norma 33.	
Norma 34.	
Del procedimiento para el cambio de inscripción de maestría a doctorado	70
Norma 35.	
Del procedimiento para el cambio de inscripción de doctorado a maestría	71
Norma 36.	
Procedimientos para la suspensión, reincorporación, evaluación alterna y aclaraciones respecto a de decisiones académicas que afecten al alumno	71
Norma 37.	
De las equivalencias de estudios para alumnos del plan o planes a modificar	72
Norma 38.	
Norma 39.	
Procedimiento para las revalidaciones y acreditaciones de estudios realizados en otros planes de posgrado	72

Norma 40.	
Del Sistema de Tutoría	73
Norma 41.	
Norma 42.	
Para tutores de maestría:	74
Para tutores de doctorado:	74
Norma 43.	
Norma 44.	
Norma 45.	
Norma 46.	
Norma 47.	
Norma 48.	
De los requisitos mínimos para ser profesor del Programa y sus funciones	76
Norma 49.	
Norma 50	
Norma 51.	
De los criterios y procedimientos para adicionar, modificar o cancelar campos de conocimiento	77
Norma 52.	
Norma 53.	
Norma 54.	
De los mecanismos y criterios para la evaluación y actualización del plan o planes de estudios que conforman el Programa	78
Norma 55.	
Norma 56.	
De los criterios y procedimientos para modificar las normas operativas	79
Norma 57.	
ANEXOS	
Anexo 1. Acta de aprobación del Consejo o Comité Académico Respectivo	80
Anexo 2. Acta de opción favorable del Consejo de Estudios de Posgrado	82
Anexo 3. Lista de tutores y profesores acreditados	83
Anexo 4. Síntesis curricular de tutores y profesores	86

1. Presentación del Programa

En el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos participan cinco entidades académicas de la UNAM: la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Estas entidades aportan al Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos personal académico para las labores de tutoría y docencia, además contribuyen a su funcionamiento con líneas de investigación, infraestructura y recursos financieros.

Asimismo, el Programa cuenta con la dirección y apoyo académico de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1.1 Introducción

El Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos que se presenta se ha adecuado a los lineamientos y normatividad institucional del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario el día 29 de septiembre de 2006 y publicado en *Gaceta UNAM* el día 9 de octubre de 2006, así como a los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), aprobados por el pleno del Consejo de Estudios de Posgrado en su sesión del 24 de agosto de 2007, en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero transitorio del RGEP, publicado en *Gaceta UNAM* el día 3 de septiembre de 2007.

Este Programa incluye una reestructuración de los campos de conocimiento y líneas de investigación planteados en el anterior, presenta la adecuación y modificación del plan de estudios de Maestría y adecuación del plan de estudios de Doctorado. Dichos cambios surgen de las exigencias institucionales del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, de la experiencia y necesidades resultantes de un período de ocho años de vigencia del Programa, y de la evolución de los estudios latinoamericanos en los contextos nacional y mundial actuales.

1.2 Antecedentes

Hasta 1999, la UNAM contaba con dos posgrados en Estudios Latinoamericanos, el que ofrecía la FFyL y el que tenía su sede en la FCPyS. Ambos lograron consolidar una tradición y una trayectoria académica de reconocido prestigio.

El Centro de Estudios Latinoamericanos de la FFyL, fundado en 1966, en su primera fase, se dedicó a la coordinación de los estudios y las cátedras relacionadas con la cultura latinoamericana que ya existían en dicha Facultad, pero que estaban dispersas en las diferentes licenciaturas. La segunda fase arrancó un año más tarde, con la aprobación de los planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos.

En 1960 fue fundado el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la FCPyS (entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales). Este Centro aglutinó a una serie de prestigiados intelectuales del exilio latinoamericano. Actualmente, en el CELA se investigan las siguientes problemáticas: América Latina ante las reestructuraciones

económica y política mundiales; Estado y procesos sociopolíticos en América Latina y el Caribe y Creación y procesos culturales en América Latina y el Caribe. En 1972 se establecieron en dicha Facultad la maestría y el doctorado en Estudios Latinoamericanos. Asimismo, en tres de las licenciaturas impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se estudia América Latina, siendo éstas: Sociología, Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

En 1979, se fundó el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, CCyDEL. En 2007 cambió su denominación a Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC). Este centro aglutina a estudiosos dedicados a la América Latina, y ha estado vinculado desde sus orígenes con dos organizaciones internacionales, la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR) y la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). El CIALC edita una serie de publicaciones relacionadas con la región y cuenta con una biblioteca especializada. Sus líneas de investigación son: Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina y el Caribe; Literatura y Ensayo Latinoamericanos y del Caribe; Historia de América Latina y el Caribe; Política, Economía y Sociedad en América Latina y el Caribe.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, CEIICH, que tuvo su origen en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, incluye, entre sus programas de investigación, la perspectiva interdisciplinaria sobre América Latina contemporánea: el Mundo en el Siglo XXI; Procesos de Democratización; Investigación Feminista; Ciencia y Tecnología; Producción de Bienes y Servicios Básicos; Epistemología de las Ciencias y Sistemas de Información y Comunicación, así como Ciencias Sociales y Literatura. Desde su fundación, en 1986, en el CEIICH se han formado equipos académicos para investigar y discutir los problemas vitales de la región, con la participación de destacados latinoamericanistas de México y del mundo.

El Instituto de Investigaciones Económicas, fundado en noviembre de 1940, lleva a cabo investigaciones sobre diferentes aspectos de la realidad económica nacional e internacional en las que participan especialistas de dentro y fuera del Instituto, representantes del gobierno y de la sociedad, cuyo trabajo académico se ha organizado en torno a unidades de investigación: Economía Mundial, Industrial, del Sector Primario y Medio Ambiente, Urbana y Regional, Aplicada, del Trabajo y de la Tecnología, Historia Económica, Fiscal y Financiera, de la Educación, la Ciencia y la Tecnología, del Sector Energético y Economía Política del Desarrollo, dentro de cada una de las cuales se desarrollan diversos proyectos sobre América Latina.

En 1971, se graduaron los primeros estudiantes del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la FFyL y, en 1974, los de la FCPyS. Desde entonces, los egresados de ambos programas han encontrado una favorable ubicación profesional en centros de investigación y docencia de alto nivel, públicos y privados, así como en dependencias gubernamentales y centros de difusión cultural.

En 1999, las maestrías y doctorados en Estudios Latinoamericanos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras, se fusionaron en una nueva propuesta académica que integró la filosofía, concepciones y conocimientos latinoamericanistas de ambas facultades, y de los centros de investigación universitarios con estudios sobre la problemática regional, consolidando así el actual Programa de

Posgrado en Estudios Latinoamericanos. Posteriormente, en 2003, se incorporó al Programa el Instituto de Investigaciones Económicas.

Como resultado de la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, en septiembre de 2006, se procedió a la modificación y adecuación del plan de estudios de Maestría y a la adecuación del Doctorado en Estudios Latinoamericanos.

Desde su fundación, los posgrados en Estudios Latinoamericanos de la UNAM han cubierto la demanda de estudio especializado de México y de otros países latinoamericanos, desde una perspectiva regional, identitaria y problemática. Junto a los estudiantes mexicanos ha sido constante la presencia de alumnos provenientes de Centro y Sudamérica y la región del Caribe. Además, en los últimos años ha sido notoria la incorporación de estudiantes de nacionalidades de todos los continentes.

1.3 Fundamentación del Programa

1.3.1 Demandas del contexto

México comparte con el resto de América Latina historia, tradiciones, cultura, religión, estructuras, procesos, instituciones, filosofías e ideales. Por ello el estudio de América Latina es fundamental en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Los estudios latinoamericanos desarrollan una perspectiva de análisis propia multi, inter y transdisciplinaria sobre la sociedad, la economía, la política, la historia y la cultura latinoamericanas que constituyen una referencia básica para el análisis de los problemas de México y de la región. Estudiar América Latina, sus problemas y sus potencialidades, su herencia y sus creaciones, permite, además, vincularnos a los asuntos continentales e incidir en ellos con mayor consistencia, aspecto que reviste un especial interés en el actual contexto mundial de globalización política, económica y cultural.

La riqueza geográfica, económica, social y cultural de América Latina la convierte en una de las regiones que definen la conformación de la sociedad mundial y la ubican como vanguardia en la emergencia de nuevos horizontes civilizatorios. Por todo lo anterior, a la Universidad Nacional Autónoma de México le compete hoy el reto de desarrollar las condiciones que permitan ofrecer un Posgrado en Estudios Latinoamericanos de primer nivel.

La enorme complejidad de la realidad y el avance del conocimiento exigen una construcción interdisciplinaria de los objetos de estudio de las ciencias sociales y las humanidades. Las distintas dimensiones que conforman las dinámicas y los horizontes societales ya no pueden ser abordadas desde una perspectiva estrictamente disciplinaria, aunque ésta tenga su propio margen de pertinencia, a riesgo de omitir importantes señales de cambio que nos orientan hacia la comprensión integral de una realidad diversa e integrada.

La propuesta de estudios latinoamericanos es la de un área cuyo objeto de estudio supone una actividad inter y transdisciplinaria, enfocada al análisis de los problemas sociales y los rasgos culturales comunes a los países de América Latina y el Caribe. Éstos tienen su origen en la historia, la cultura, el desarrollo económico y político de los distintos países del continente, así como en sus formas de organización social, institucional, en sus formaciones ideológicas y reflexiones teóricas y críticas y su

vinculación con el resto del mundo. Dicho enfoque trasciende con mucho una visión meramente descriptiva. Privilegia, en cambio, la formulación de construcciones teóricas y de síntesis interpretativas que integren los hallazgos específicos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades

La mayoría de los programas afines en el país tiene una orientación claramente disciplinaria (historia, economía, sociología, política, relaciones internacionales, comunicación, filosofía, letras), a diferencia el carácter interdisciplinario presente en la definición de los estudios latinoamericanos adquiere, en esta propuesta, un sentido articulador de las ciencias sociales y las humanidades. La UNAM, gracias a su riqueza, a varias décadas de investigación sobre América Latina y a una consistente labor de formación de recursos humanos en este campo, puede hoy plantearse un ambicioso Programa de Posgrado, de alto nivel, que comprenda y articule sistemáticamente diversos campos del conocimiento.

El Programa contempla una formación integradora, multi, inter y transdisciplinaria de los aportes de las ciencias sociales y las humanidades en los campos de conocimiento, a través de cursos básicos, obligatorios para todos los alumnos. La orientación, en su caso, se definirá en los seminarios de profundización, por campo de conocimiento, y los seminarios en los que se analizan problemas específicos de todos los campos o de algunos de ellos.

Los alumnos de la maestría y del doctorado contarán con la tutoría del personal académico adscrito al padrón de tutores del Programa, o avalado por el Comité Académico del mismo, y podrán desarrollar actividades académicas también en otros Programas de Posgrado, dentro y fuera de la UNAM, como lo establecen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa

El Programa está estructurado por campos de conocimiento que son espacios colegiados organizados en torno a amplias problemáticas que involucran diferentes disciplinas, líneas y proyectos de investigación. En ellos se agrupan los tutores para la conducción académica del Programa, la sistematización y producción de conocimiento, la organización de la docencia y la labor tutorial. Los estudiantes se adscriben a un campo de conocimiento, en función de sus respectivos proyectos de investigación, sin menoscabo de participar en otros campos de conocimiento, de acuerdo con sus intereses.

Los campos del conocimiento que integran el Programa son:

1. Historia, Historiografía y Construcción del Conocimiento Histórico de América Latina

La historia es esencial para el análisis de los problemas de la formación y desarrollo de la sociedad y como tal está presente en los diversos campos de conocimiento. Constituye una pauta básica en las ciencias sociales y las humanidades en tanto aporta un análisis riguroso por medio de la crítica y valoración de una variedad de fuentes, para fundar el estudio de los procesos que forman los grupos sociales, las identidades nacionales y las transformaciones económicas, políticas y culturales en los asuntos humanos. Incluye por ello la consideración de múltiples espacios, tiempos y vóceros para la construcción de la visión histórica. Sus metodologías y su bagaje conceptual, el debate sobre la

periodización, así como su desarrollo en el ámbito de América Latina, son indispensables. La Historia se vincula con diferentes ámbitos de estudio, tales como la sociología, la filosofía o la antropología, entre otras, para contribuir al conocimiento de la sociedad contemporánea.

2. Formación Estructural, Desarrollo e Integración de América Latina

Este campo comprende el estudio de la configuración y transformaciones históricas que se han venido produciendo en la región latinoamericana, considerando, desde una perspectiva crítica, la relación interna entre lo económico, lo social, lo cultural, lo político y lo institucional, así como las determinaciones y/o distintos momentos en su integración a la economía mundial. En relación con estos problemas generales, se identificaron algunas temáticas centrales que aglutinan, en torno suyo, a problemas y debates que justifican el estudio de América Latina como un objeto particular de investigación

3. Estado y Sociedad: Instituciones, Procesos Políticos y Movimientos Sociales en América Latina

El campo abarca el debate y la generación de conocimientos relacionados con los elementos teóricos y metodológicos de la temática del Estado, las instituciones, los procesos políticos y los movimientos sociales, además del análisis de aspectos particulares de las líneas de investigación. Se valoran las formas organizativas y alcances programáticos y políticos de los principales sujetos y fuerzas de la escena política contemporánea en la región. Se analiza críticamente el alcance de la democracia, así como la persistencia del autoritarismo. Se estudian las alternativas políticas y sociales que plantean los diversos actores en la región, como pueden ser académicos, organizaciones en resistencia y gobiernos en la región.

4. Cultura, Procesos Identitarios, Artísticos y Cultura Política en América Latina

Este campo se organiza en torno al análisis de las formas históricas de la relación entre las diversas tradiciones culturales en América Latina, sus manifestaciones y transformaciones. Se pregunta por las formas a través de las cuales se produce la cultura y las prácticas culturales cotidianas de los individuos y las colectividades, expresadas en instituciones, subjetividades y movimientos. Incluye el estudio de las representaciones, los imaginarios, la diversidad social y cultural, las cosmovisiones y la construcción de las identidades, junto con la industria cultural, los medios de comunicación de masas, los procesos de creación artística y las distintas expresiones de la cultura política y los estudios de género.

5. Literatura y Crítica Literaria en América Latina

Este campo responde a la necesidad de estudiar interdisciplinariamente la producción y la crítica literarias de Latinoamérica y el Caribe, en su relación con los procesos históricos, políticos, sociales y culturales de la región.

Comprende el estudio de obras, autores, corrientes, teorías y movimientos literarios, así como de otras expresiones estético verbales; también de las tradiciones y de los campos literarios de la región; el abordaje analítico de los diferentes géneros (narrativa, ensayo y poesía), así como de la historia literaria de América Latina y el Caribe.

6. Filosofías, Historia de las Ideas e Ideologías en América Latina

Este campo comprende el análisis de los enfoques, formas y procesos del pensamiento filosófico; los aportes que desde las reflexiones filosóficas, la historia de las ideas y las ideologías han dado y dan cuenta de la especificidad latinoamericana. También comprende el análisis de la filosofía, el pensamiento e ideas que tuvieron y tienen influencia e impacto en el discurso, la reflexión y el filosofar latinoamericano y en la interpretación de la realidad, incluyendo el debate entre lo europeo y lo latinoamericano. Se estudian las filosofías de los pueblos originarios de la región y la crítica al eurocentrismo. Se analiza la diversidad del desarrollo filosófico en América Latina y el Caribe.

El Comité Académico tendrá la atribución de proponer nuevos campos de conocimiento y de reformularlos, de acuerdo con las normas operativas del Programa.

A continuación se presentan los campos de conocimiento y las líneas de investigación vinculadas con cada uno de ellos:

Campos de conocimiento y líneas de investigación

Historia, Historiografía y Construcción del Conocimiento Histórico de América Latina

- * Historiografía de América Latina,
- * Teorías y metodologías de la construcción del conocimiento histórico en América Latina (periodización, definición de fuentes, etc.),
- * Tendencias históricas mundiales y su impacto en América Latina,
- * Formación de identidades y construcción de fuerzas, sujetos y actores históricos en América Latina (cosmovisiones y religiosidades y movimientos poblacionales), e
- * Historia de la dominación en América Latina.

Formación Estructural, Desarrollo e Integración de América Latina

- * Epistemología, teorías y corrientes en torno a la constitución estructural de América Latina. Formaciones sociales latinoamericanas: conformación, procesos, etapas y tendencias,
- * Concepciones, críticas y experiencias en torno de la problemática del desarrollo latinoamericano,
- * Trabajo, relaciones laborales y precariedad, en su vinculación con distintos paradigmas productivos y organizativos. Las tendencias de la urbanización y el desarrollo agrario contemporáneos. El significado contemporáneo de las migraciones. América Latina y las nuevas tendencias de la acumulación de capital a escala mundial. Pobreza y desigualdad,
- * Sustentabilidad, áreas económicas estratégicas y soberanía económica de América Latina,
- * Problemática de la integración latinoamericana en la Nueva División Internacional del Trabajo. Modelos y propuestas, y
- * Finanzas y comercio en la reestructuración mundial del capitalismo. Mundialización.

Estado y Sociedad: Instituciones, Procesos Políticos y Movimientos Sociales en América Latina

- * Pensamiento latinoamericano sobre el Estado, las clases, la sociedad civil y la nación. Epistemología y construcción teórica,
- * Construcción, crisis y transformaciones del Estado y las instituciones en América Latina. Redefinición de la soberanía, la nación, la democracia, los órganos de conducción política del Estado, las constituciones, del espacio público y la ciudadanía,
- * Sujetos y actores políticos y sociales: partidos políticos, movimientos sociales y fuerzas sociales emergentes, medios de comunicación, entre otros.
- * Regímenes políticos: expresiones y concepciones de la representación, gobernabilidad, legalidad y legitimidad, formas de consenso y disenso, violencia, seguridad pública y seguridad nacional en América Latina. Políticas públicas y participación social y ciudadana en América Latina, y
- * Democracia, cultura y política: enfoques y contenidos en América Latina.

Cultura, Procesos Identitarios y Artísticos y Cultura Política en América Latina

- * Teorías y procesos culturales, construcción de imaginarios, cosmovisiones e identidades,
- * Crítica a la colonialidad y poscolonialidad latinoamericanas,
- * Género y cultura en América Latina,
- * Industria cultural y medios masivos de comunicación,
- * Creación estética, arte y política. Las críticas a la modernidad, y
- * Cultura y política. Instituciones, interacciones sociopolíticas y políticas culturales. Hegemonías y subalternidades.

Literatura y Crítica Literaria en América Latina.

- * Teorías literarias actuales: objetos y métodos. Vigencia de las tradiciones críticas latinoamericanas,
- * Tradición y campo literario en América Latina y el Caribe. Estudios de caso y de géneros literarios,
- * Formación y transformación de las tradiciones estético verbales latinoamericanas, La literatura latinoamericana en la literatura mundial: relaciones históricas, recepción y estudios comparativos,
- * La literatura en la cultura. El escritor y el intelectual: transformaciones históricas, y
- * Análisis y comparación de géneros en prosa y en poesía en su relación con la historia, la política y la cultura.

Filosofías, Historia de las Ideas e Ideologías en América Latina

- * El proceso de construcción del pensamiento filosófico latinoamericano. Teorías y debates;
- * Filosofías de los pueblos originarios y crítica al eurocentrismo en América Latina,
- * Educación y pedagogías críticas latinoamericanas,
- * Historia de las ideas, historia intelectual e historia de las mentalidades,
- * Ideología y poder en América Latina, y

* Diversidad filosófica en América Latina.

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes

- Estado actual de la docencia y la investigación en las entidades participantes en el Programa de Posgrado

En el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos participan dos entidades de docencia, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), y tres entidades de investigación, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), el Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

En la Facultad de Filosofía y Letras se imparte la docencia a nivel de licenciatura en Filosofía, Historia, Letras Hispánicas, Letras Clásicas, Letras Inglesas, Geografía, Pedagogía, Estudios Latinoamericanos, Literatura Dramática y Teatro y Desarrollo y Gestión Intercultural. A nivel de Posgrado la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los programas de Antropología, Bibliotecología, Bioética, Estudios Latinoamericanos, Estudios Latinoamericanos, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Geografía, Letras, Lingüística, MADEMS, Pedagogía.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se imparte la docencia en el nivel de licenciatura en Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Internacionales, Ciencias de la Comunicación y Administración Pública. Cuenta asimismo con un Centro de Estudios Latinoamericanos que agrupa a sus profesores en torno a tres grandes campos de conocimiento: la formación estructural y los problemas del desarrollo de América Latina; la problemática del Estado, el poder y la política en la región y el estudio de los problemas de identidad, diversidad y de los desarrollos culturales latinoamericanos. En el nivel de Posgrado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con los programas de maestría en Estudios Políticos y Sociales, Gobierno y Asuntos Públicos, Comunicación, Estudios de Relaciones Internacionales y Estudios México-Estados Unidos y con los programas de doctorados en Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencia de la Comunicación.

Ambas facultades cuentan con una prestigiosa planta docente.

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) se dedica a la investigación, a la edición de publicaciones sobre América Latina y a la gestión de su propia biblioteca especializada. Sus líneas de investigación abarcan: Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina y el Caribe; Literatura y Ensayo Latinoamericanos y del Caribe; Historia de América Latina y el Caribe; Política, Economía y Sociedad en América Latina y el Caribe.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), incluye entre sus áreas de investigación estudios sobre la región Latinoamericana. Sus campos de investigación abarcan el Mundo en el Siglo XXI, Procesos de Democratización, Investigación Feminista, Ciencia y Tecnología, Producción de Bienes y Servicios Básicos, Epistemología de las Ciencias y Sistemas de Información y Comunicación, Ciencias Sociales y Literatura

El Instituto de Investigaciones Económicas se ha especializado en los siguientes aspectos de la realidad económica nacional e internacional: Economía Mundial, Industrial, del Sector Primario y Medio Ambiente, Urbana y Regional, Aplicada, del Trabajo y de la Tecnología, Historia Económica, Fiscal y Financiera, de la Educación, la Ciencia y la Tecnología, del Sector Energético y Economía Política del Desarrollo. Dentro de cada una de estas líneas de investigación se desarrollan diversos proyectos sobre América Latina.

1.3.4 Resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de estas acciones

El diagnóstico de los planes y programas de estudio mostró la necesidad de ajustar a seis los ocho campos de conocimiento anteriores del Programa y profundizar su carácter interdisciplinario. Así se definieron con precisión tanto los campos actuales, como las líneas de investigación en curso. También se planteó la exigencia de introducir modificaciones y adecuaciones en el plan de Maestría y de adecuar el plan de doctorado. En el plan de Maestría se consideró necesario crear nuevas actividades académicas y cancelar otras que resultaban incongruentes con la nueva perspectiva formativa. Ello tanto en contenidos, como en cuanto a denominaciones.

En la maestría, la experiencia de nueve generaciones, los nuevos requerimientos de la investigación y la docencia en los estudios latinoamericanos, y la readecuación de los objetivos del Programa plantearon la necesidad de abrir el perfil del Programa para intensificar su índole informativa y formativa y reducir su carácter de espacio de investigación como eje del mismo, dejando esta característica para el plan de doctorado. Así, el diagnóstico de las deficiencias del plan de Maestría conllevó la propuesta de ampliar las actividades formativas obligatorias y el abanico de opciones de graduación. Asimismo, se detectó la importancia de introducir en el propio plan de estudios el debate sobre el carácter interdisciplinario de los estudios latinoamericanos, lo cual conllevó proponer tres actividades académicas nuevas sobre interdisciplinariedad. En función de estas necesidades se modificó la estructura y organización académica del plan de estudios de la maestría en ciclos, incorporando una actividad académica al ciclo básico. De esta manera se cubren en este ciclo los seis campos de conocimiento que abarca el Programa.

En el caso del doctorado el diagnóstico planteó la necesidad de adecuar el plan de estudios ampliando los conocimientos generales sobre América Latina de los estudiantes que no tienen formación previa en los estudios latinoamericanos, para lo cual se estableció que los alumnos que estén en ese caso deberán cursar sin valor curricular algunas de las actividades académicas obligatorias generales del plan de Maestría, según lo que establezca el Comité Académico con base en el diagnóstico particular de cada estudiante en el proceso de selección y admisión. Asimismo, en el plan de Doctorado se propone acentuar el trabajo ya existente de teoría y metodología de los estudios latinoamericanos, en general, y en cada uno de los campos de conocimiento. Ello llevó a precisar los contenidos de los dos seminarios obligatorios que imparte el propio Programa de Posgrado. Con lo anterior se adecuó el plan de estudios de Doctorado a los requerimientos del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Ninguna de estas modificaciones y adecuaciones en ambos planes de estudio requiere recursos adicionales a los que ya forman parte del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

1.4. Objetivos del Programa

El Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos tiene como propósito fundamental la formación de personal de alto nivel en la investigación de temas y problemáticas relacionados con la sociedad y la cultura de América Latina, desde las perspectivas específicas de las ciencias sociales y las humanidades. Igualmente, pretende crear las capacidades necesarias para el ejercicio docente de calidad y dar formación sólida y actualizada en las metodologías de la investigación que le son propias.

Los egresados serán capaces de ejercer la docencia, participar en grupos de investigación, brindar servicios de información, análisis y consultoría y ejercer actividades profesionales en entidades públicas y privadas tanto del país, como del extranjero.

Es objetivo de este Programa la apertura hacia todas las ramas y corrientes de los estudios latinoamericanos, siempre y cuando se respete el rigor teórico y metodológico, así como la pluralidad de pensamiento, aunados a las perspectivas teórica, crítica y comparativa que orientan el conjunto del plan.

1.5 Procedimiento empleado en el diseño del Programa y de sus planes de estudio

El procedimiento para la adecuación y modificación del Programa consideró los resultados obtenidos en ejercicios de autoevaluación correspondientes a los años 2001, 2004, 2006 y 2007 -realizados por las tres coordinaciones que lo han administrado desde su creación y que fueron refrendados por los comités académicos correspondientes-; los análisis y reflexiones de los tutores y alumnos, reunidos en sesiones plenarias, así como los de tutores organizados por campo de conocimiento; además de las observaciones críticas y las sugerencias vertidas por comisiones y órganos colegiados, en procesos institucionales de evaluación -universitarios y externos- como es el caso de la Dirección General de Estudios de Posgrado, actualmente Coordinación de Estudios de Posgrado, de la Junta de Coordinadores de Posgrado en la UNAM y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La reforma se concluyó con los trabajos realizados, en 2007, 2008 y 2009, por el Comité Académico, a lo largo de sesiones extraordinarias expresamente convocadas para este objetivo y que integraron los resultados, análisis, reflexiones y propuestas vertidos en los documentos elaborados durante las evaluaciones y reuniones anteriores.

La adecuación y modificación del Programa de Posgrado y de los planes de estudio de Maestría y Doctorado, en su versión preliminar, se pusieron a consideración de la comunidad académica del mismo en un período de consulta.

Las propuestas, sugerencias y observaciones resultantes de esta etapa fueron analizadas e incorporadas, en su caso, por el comité académico del Programa.

Entre los elementos relevantes de estas evaluaciones y reuniones se encuentran:

- Un diagnóstico preciso de las fortalezas y debilidades del Programa, vinculadas a su concepción, estructura y funcionamiento.
- Las necesidades de:
 - que exista correspondencia entre los procesos de investigación, de tutoría y de docencia, que realicen los tutores y del desarrollo académico de los alumnos, congruentes con los planes de estudio de Maestría y Doctorado, y

- formular con precisión los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y del graduado, a fin de establecer las características de formación académica de los alumnos y el nivel del Programa que plantean las perspectivas de funcionamiento del mismo.
- Reafirmar las fortalezas del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos tales como:
 - la planta de tutores altamente preparada y capacitada;
 - la investigación de alto nivel en las entidades académicas del Programa, así como el interés creciente por los estudios latinoamericanos en México y en el mundo;
 - el alto nivel de integración entre las ciencias sociales y las humanidades en una perspectiva interdisciplinaria, y
 - la internacionalización del Posgrado a través de alumnos, profesores y redes de colaboración académica e institucional.

2. Planes de estudios del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos

2.1 Objetivo general del plan de estudios

El objetivo principal de la Maestría en Estudios Latinoamericanos es formar investigadores, docentes y profesionales con una sólida preparación teórico-metodológica, con un conocimiento especializado en aspectos definidos de la temática de que se ocupan los estudios latinoamericanos en ciencias sociales y humanidades, un dominio suficiente de los métodos y técnicas de investigación y la capacidad de aplicación de esos conocimientos al planteamiento y solución de problemas concretos, en los planos de la investigación, la docencia y la actividad profesional.

Ello permitirá a los egresados:

- Iniciarse en la teoría y metodología de la investigación con miras a continuar estudios de doctorado.
- Desarrollar estudios, proyectos de investigación y productos de trabajo tanto de corte académico, como profesional.
- Contar con la preparación para desempeñarse como docentes, investigadores y profesionales de alto nivel.
- Contar con las bases y la ética para el ejercicio profesional y académico, así como para la participación en grupos de trabajo e investigación interdisciplinarios.
- Ser capaces de contribuir, con soluciones originales y viables, a las problemáticas de América Latina.
- Desarrollar su capacidad crítica y creativa en alguno de los campos de conocimiento del Programa.

2.2 Perfiles

2.2.1 Perfil de ingreso

Licenciaturas antecedentes relacionadas con las ciencias sociales y humanidades. Los aspirantes deberán demostrar conocimientos básicos generales sobre las principales temáticas y problemáticas actuales e históricas de la región de América Latina. Así mismo, deberán poseer conocimientos básicos de teoría y metodología que constituyan elementos para emprender investigación en las ciencias sociales y humanidades.

El perfil señalado será evaluado por medio de un examen de ingreso . en el que se demuestre familiaridad de los aspirantes con las características y herencias principales de los países de la región, que les significan una identidad común y una interpretación sobre sus problemas y alternativas-, así como con base en una propuesta de investigación.

El conocimiento específico sobre los distintos aspectos de la producción creativa latinoamericana y el estudio de los procesos y las disyuntivas de la región, se impartirán en actividades académicas obligatorias de la Maestría en una perspectiva inter y transdisciplinaria. Por tanto, no habrá propedéutico para el ingreso.

Podrán existir excepciones de aceptación de ingreso de aspirantes que procedan de otras áreas del conocimiento, no relacionadas con las ciencias sociales y humanidades, correspondiendo al Comité Académico establecer las actividades académicas complementarias que deberán cursar.

2.2.2 Perfiles intermedios

Dado que el plan de estudios no está conformado por etapas, no se contemplan perfiles intermedios.

Al concluir el Ciclo de formación Básica, el alumno tendrá los elementos para construir a América Latina como objeto de estudio, desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria e integradora. Asimismo, les permitirán contar con instrumentos analíticos suficientes para poder desarrollarse en su campo de conocimiento.

Al término del Ciclo de Formación Multi, Inter y Transdisciplinario, el alumno tendrá la capacidad de manejar las perspectivas multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias en los estudios latinoamericanos.

Al concluir el Ciclo de formación por Campo de Conocimiento, el alumno podrá analizar con detalle las principales corrientes teóricas y elementos conceptuales de los seis campos de conocimiento que abarca el Programa.

Al término del Ciclo de formación en Investigación (talleres de investigación), los alumnos tendrán los conocimientos técnicos y metodológicos para realizar actividades de investigación en el campo de conocimientos de su elección.

Al concluir el Ciclo de formación Complementaria (seminarios monográficos), los alumnos habrán desarrollado las aptitudes intelectuales, la creatividad y el juicio crítico de los alumnos, quienes, bajo la supervisión de los profesores, aprenderán a identificar,

seleccionar y evaluar problemáticas particulares de América Latina, así como proponer elementos, explicaciones y soluciones teóricas y metodológicas a las mismas.

2.2.3 Perfil de egreso

Los egresados de la Maestría tendrán una sólida formación teórico-metodológica, conocimientos especializados y capacidad analítica interdisciplinaria en el ámbito de los estudios latinoamericanos. Poseerán una preparación temática y problemática que les otorgue la capacidad para ejercer su actividad en el análisis específico sobre la región.

2.2.4 Perfil del graduado

Los graduados de la Maestría se desempeñarán en la docencia y en la actividad profesional de alto nivel, sobre temáticas y problemáticas de América Latina en universidades, entidades públicas y privadas dedicadas a la investigación de problemas concretos y en organismos de diversa naturaleza. Podrán aportar información, análisis y asesoría académica especializada.

2.3 Duración de los estudios y total de créditos

El plan consta de 13 actividades académicas con un valor total de 104 créditos. De éstos, 64 corresponden a actividades académicas obligatorias, 16 a actividades académicas obligatorias de elección y 24 a actividades académicas optativas. Los alumnos de tiempo completo deben completar el plan de estudios de Maestría en cuatro semestres, incluyendo la graduación. Los alumnos de tiempo parcial pueden hacerlo hasta en seis semestres. El Comité Académico resolverá los casos de alumnos que no obtengan el grado en estos plazos, con base en lo estipulado por el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2.4 Estructura y organización académica del plan de estudios

2.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La Maestría en Estudios Latinoamericanos está estructurada en cuatro ciclos de formación en los cuales se contemplan seis actividades académicas obligatorias en el Ciclo de Formación Básica, dos actividades académicas obligatorias por campo de conocimiento del Ciclo de formación Multi, Inter y Transdisciplina, tres actividades académicas optativas del Ciclo de Formación Complementaria (de contenido monográfico), un Seminario de Profundización y el Taller de Investigación que son actividades académicas obligatorias del Ciclo de Formación por Campo de Conocimiento.

Anualmente el Comité Académico revisará el contenido de las actividades académicas, de modo que tanto los cursos básicos, los seminarios monográficos, los seminarios de profundización, como los talleres de investigación se encuentren en constante actualización; así, podrán actualizarse oportunamente los contenidos temáticos de las actividades académicas. La programación semestral de actividades académicas podrá hacer converger la oferta de éstas, dentro del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, con la de otros programas afines que se impartan en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ciclos de Formación:

Ciclo de Formación Básica (Cursos básicos obligatorios)

Son actividades académicas vinculadas a la formación básica de los alumnos en los estudios latinoamericanos. A través de estos cursos los estudiantes se adentran en los conocimientos generales y centrales de los seis campos de conocimiento, destinadas a su preparación latinoamericanista. La finalidad es que los alumnos obtengan los elementos para construir a América Latina como objeto de estudio, desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria e integradora. Asimismo, deberán proveer a los alumnos de instrumentos analíticos suficientes para poder elegir algún campo de conocimiento y cursar los seminarios subsecuentes que más se adecuen a sus inquietudes académicas y a su tema de tesis o evaluación final.

Se trata de actividades académicas de conocimiento disciplinario e interdisciplinario, impartidas por los profesores de los diversos campos de conocimiento. En ellos se revisan los principales temas y las problemáticas actuales e históricas de la región, vinculadas con la historia, la economía, la problemática social y política, la cultura, la literatura y la filosofía latinoamericanas.

Los estudiantes deberán acreditar las seis actividades académicas de formación básica que se impartirán en la modalidad de cursos:

- Historia e Historiografía de América Latina
- Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina
- Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina
- Cultura y Diversidad de América Latina
- Literatura y Crítica Literaria en América Latina
- Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina

Ciclo de Formación Multi, Inter y Transdisciplinaria

(Seminarios sobre multidisciplinaria, interdisciplina y transdisciplina en los Estudios Latinoamericanos)

Son seminarios de frontera destinados a explorar nuevos enfoques para el conocimiento sobre América Latina. Su propósito es poner en contacto a los alumnos con perspectivas multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias en los Estudios Latinoamericanos.

Estas actividades son obligatorias de elección. Los estudiantes deberán acreditar dos de los tres seminarios siguientes:

- Cuestiones de la Construcción del Conocimiento sobre América Latina.
- Debates Interdisciplinarios
- El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población.

Ciclo de Formación por Campo de Conocimiento
(Seminarios de profundización por campo de conocimiento)

Esta actividad académica está concebida como el espacio de análisis a profundidad de las principales corrientes teóricas y elementos conceptuales de los seis campos de conocimiento que abarca el Programa. El alumno puede cursar el Seminario de Profundización en el tercero o cuarto semestre de acuerdo a su plan individual de actividades académicas.

Talleres de Investigación por campo de conocimiento

Es una actividad de apoyo metodológico a la investigación de los alumnos. En el taller se asignará al alumno actividades orientadas específicamente al desarrollo de la investigación, con la finalidad de crear habilidades acordes a las necesidades de los alumnos en cuanto se refiere a métodos y técnicas específicas de cada campo de conocimiento. Se podrá utilizar el Taller de Investigación para concluir o abundar en los contenidos temáticos del Seminario de Profundización.

Ciclo de Formación Complementaria
(Seminarios monográficos)

En estas actividades se abordan temáticas que corresponden a las distintas líneas de investigación del Programa. Tienen el propósito de revisar, con una orientación teórico-analítica profunda, temas particulares de los campos de conocimiento. Están concebidos para desarrollar las aptitudes intelectuales, la creatividad y el juicio crítico de los alumnos, quienes, bajo la supervisión de los profesores, aprenderán a identificar, seleccionar y evaluar problemáticas particulares de América Latina, así como proponer elementos, explicaciones y soluciones teóricas y metodológicas a las mismas.

Los alumnos deberán acreditar tres seminarios monográficos optativos.

2.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

El Comité Académico podrá autorizar que el alumno realice actividades académicas en otros programas dentro o fuera de la UNAM, hasta por un cincuenta por ciento del total de los créditos del plan de estudios. En el caso de instituciones externas deberá existir un convenio de colaboración académica para tal fin.

El Comité Académico, tomando en cuenta la opinión del tutor, podrá revalidar las estancias de investigación y/o el trabajo de campo que realice un alumno dentro y fuera del país, determinando su equivalencia por una o dos actividades académicas entre Seminarios Monográficos, Taller de Investigación y Seminario de Profundización.

2.4.3 Seriación indicativa del plan de estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos

El plan de estudios no contempla la seriación obligatoria de actividades académicas. Sin embargo, se establece la seriación indicativa de las actividades formativas.

Tabla de seriación del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos

Seriación indicativa de las actividades académicas		
Actividad académica	Actividad académica antecedente	Actividad académica subsecuente
Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina	Ninguna	Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina; Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana; Historia e Historiografía de América Latina
Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina	Ninguna	Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina; Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana; Historia e Historiografía de América Latina
Historia e Historiografía de América Latina	Ninguna	Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina; Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana; Historia e Historiografía de América Latina
Cuestiones de la construcción del Conocimiento sobre América Latina	Debates Interdisciplinarios; El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población	Debates Interdisciplinarios; El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población
Debates Interdisciplinarios	Cuestiones de la construcción del Conocimiento sobre América Latina; El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población	Cuestiones de la construcción del Conocimiento sobre América Latina; El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población
El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de Población	Cuestiones de la construcción del Conocimiento sobre América Latina; Debates Interdisciplinarios	Cuestiones de la construcción del Conocimiento sobre América Latina; Debates Interdisciplinarios
Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina	Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina; Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina; Historia e Historiografía de América Latina	Ninguna
Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana	Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina; Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina; Historia e Historiografía de América Latina	Ninguna
Análisis y Crítica de Textos Filosóficos Latinoamericanos	Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina; Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina; Historia e Historiografía de América Latina	Ninguna

2.4.4 Lista de actividades académicas del plan de estudios

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Historia e Historiografía de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Seminario Multi, Inter y Transdisciplinario	Seminario	Obligatoria de Elección	4	0	64	8
SEGUNDO SEMESTRE							
	Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Análisis y Crítica de Textos Filosóficos Latinoamericanos	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Seminario Multi, Inter y Transdisciplinario	Seminario	Obligatoria de Elección	4	0	64	8
TERCER SEMESTRE*							
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Seminario de Profundización	Seminario	Obligatoria	4	0	64	8
CUARTO SEMESTRE							
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Taller de Investigación**	Taller	Obligatoria	2	2	64	8

Nota: La distribución semestral de las actividades académicas, del tercero y cuarto semestre, que se muestra, es solo ilustrativa, ya que acorde con el plan de estudios cada alumno diseña en conjunto con su tutor su propio plan individual de actividades académicas.

* Únicamente se contemplan dos actividades académicas. Esto tiene el propósito de facilitar la realización de estancias de investigación, trabajo de campo o la participación en programas de movilidad estudiantil que preferentemente deberán realizarse en este semestre.

**Se podrá utilizar el Taller de investigación para concluir o abundar en los contenidos temáticos del Seminario de Profundización.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas / Prácticas
13	8	2	3	0	12	0	1
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico / Prácticos
104	64	16	24	0	96	0	8
Horas							
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	
832	512	128	192	0	800	32	

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Formación Estructural y Problemas del Desarrollo de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Historia e Historiografía de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Estudios de la Cultura y Diversidad de América Latina	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Análisis y Crítica de Textos Filosóficos Latinoamericanos	Curso Básico	Obligatoria	4	0	64	8
	Seminario de Profundización	Seminario	Obligatoria	4	0	64	8
	Taller de Investigación	Taller	Obligatoria	2	2	64	8

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIA DE ELECCIÓN SEMINARIO MULTI, INTER Y TRANSDISCIPLINARIO

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	Cuestiones de la Construcción del Conocimiento sobre América Latina	Seminario	Obligatoria de Elección	4	0	64	8
	Debates Interdisciplinarios	Seminario	Obligatoria de Elección	2	2	64	8
	El Tiempo y el Espacio en América Latina: Condicionantes, Herencias y Potencialidades de la Geografía, la Historia y los Movimientos de la Población.	Seminario	Obligatoria de Elección	2	2	64	8

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
Campo de Conocimiento: Historia, Historiografía y Construcción del Conocimiento Histórico de América Latina							
	Metodología de la Historia	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historiografía Latinoamericana Contemporánea	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Caudillismo y Dictaduras En América Latina. Siglos XIX y XX)	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	El Expansionismo en la Historia Norteamericana. Siglos XVIII a XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Experiencias Coloniales en el Caribe. Un Enfoque Comparativo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	México y el Caribe. Relaciones y Geopolítica. Siglo XIX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historiografía General del Caribe	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Estados Unidos, México y Centroamérica: Política Exterior e Interés Estratégico.	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Revolución, Independencias y Cuestión Nacional en América Latina. Siglo XIX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Centroamérica. Siglo XIX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Revolución y Democracia en Centroamérica. Siglo XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
Campo de Conocimiento: Formación Estructural, Desarrollo e Integración de América Latina							
	Globalidad y Transformación de la Agricultura en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Sistema Agroalimentario Desde 1940 A La Actualidad	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Modelos de Desarrollo, Recursos Naturales y Medio Ambiente en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historia y Procesos de Integración de América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	El Caribe Contemporáneo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	La Restructuración Económica en América Latina y la Economía Mundial.	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	América Latina y los Nuevos Bloques de Poder	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Políticas Económicas en América Latina		Optativa	4	0	64	8
	Educación y Políticas Educativas en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Población, Urbanización e Industrialización en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Sistema Financiero en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Globalización y Flujos Migratorios en América Latina	Taller	Optativa	4	0	64	8

	Crisis y Financiamiento del Desarrollo En América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Teoría y Concepción del Desarrollo en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Ciencia y Tecnología en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Teoría de la Integración en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8

Campo de Conocimiento: Estado y Sociedad: Instituciones, Procesos Políticos y Movimientos Sociales en América Latina							
	Constitución y Transformación del Estado en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Políticas Públicas en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Políticas Sociales en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	América Latina y el Nuevo Orden Político Internacional	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Globalización y Reestructuración Gubernamental en Latinoamérica	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Subversión, Violencia y Cambio Social en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Partidos Políticos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Procesos Políticos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Concepciones Políticas y Proyectos Nacionales Contemporáneos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Organizaciones Sociales en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Actores Sociopolíticos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Los Actores Sociales de la Producción	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Derechos Humanos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historia y Utopía en los Movimientos Sociales de América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Sociología de la Acción Colectiva	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Pensadores Latinoamericanos	Seminario	Optativa	4	0	64	8

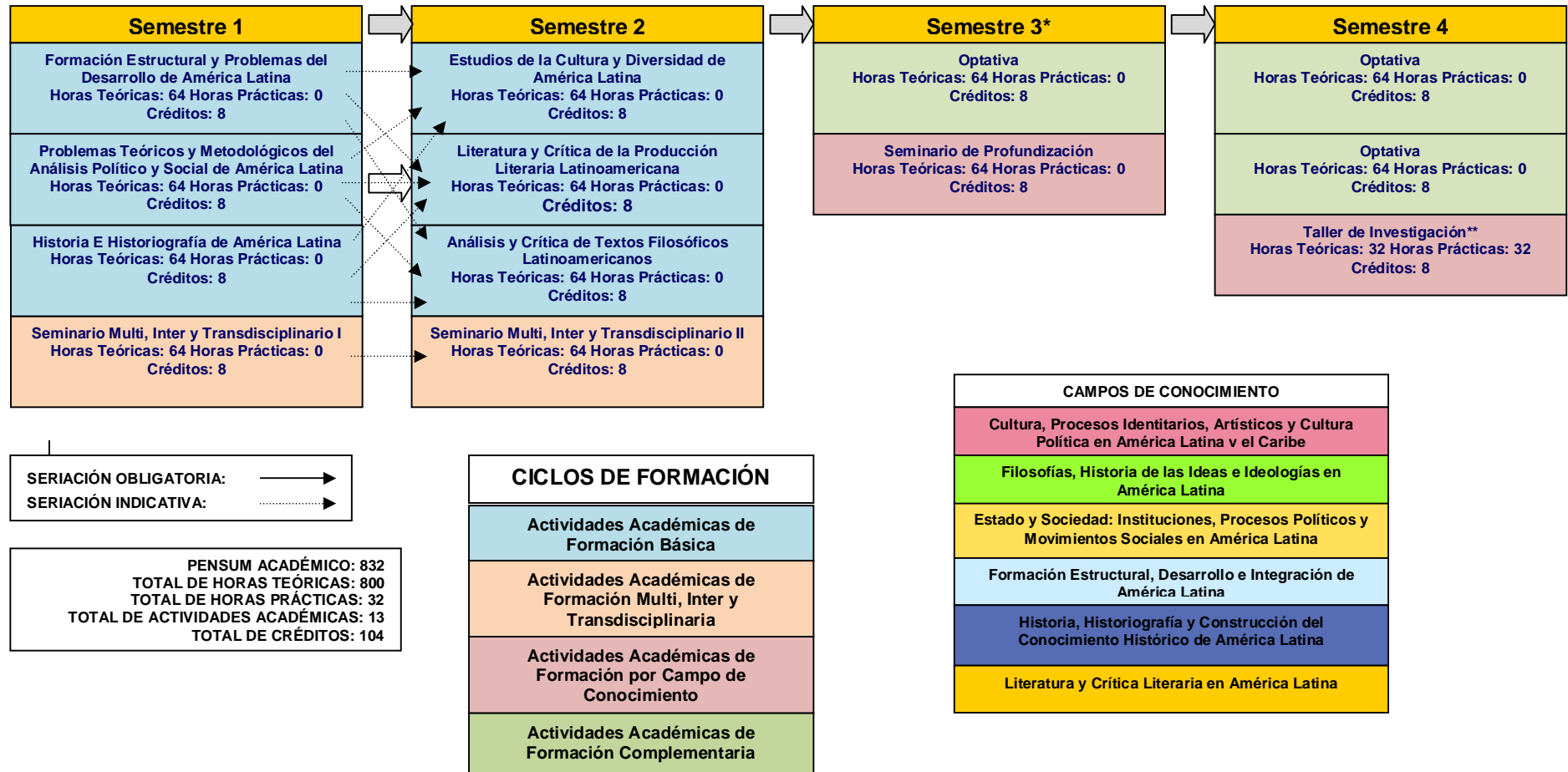
Campo de Conocimiento: Cultura, Procesos Identitarios, Artísticos y Cultura Política en América Latina y el Caribe							
	Aspectos Culturales de los Procesos de Integración de América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Estudios de Género. Cuestiones Teórico Metodológicas	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Cultura y Comunicación en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Procesos Culturales Urbanos Contemporáneos en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Etnicidad en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8

	La Formación de los Mitos Fronterizos. Siglos XIX y XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Cultura y Política en Brasil. Siglos XIX y XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Los Aportes Africanos a la Cultura Latinoamericana	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Análisis del Discurso Político Religioso	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Chicanos, Hispanos y Latinos	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Estudios Postcoloniales en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8

Campo de Conocimiento: Literatura y Crítica Literaria en América Latina							
	Literatura del Cono Sur Narrativa Argentina y Autoritarismo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Literatura Brasileña. Narrativa Brasileña de los Siglos XIX-XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Vanguardias Literarias en Latinoamérica	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Los Dictadores y la Dictadura en la Novela Hispanoamericana	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Narradores del Medio Siglo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Análisis y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	El Ensayo Hispanoamericano	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Crítica Literaria	Seminario	Optativa	4	0	64	8

Campo de Conocimiento: Filosofías, Historia de las Ideas e Ideologías en América Latina							
	Historia y Filosofía en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Ideología y Filosofía en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Filosofía Política en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historia de las Ideas en América Latina en el Siglo XIX: Ideólogos y Utópicos	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Filosofía Latinoamericana Contemporánea	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historia de las Ideas en América Latina. Siglo XX	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Modernidad y Posmodernidad	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Historia y Filosofía en América Latina	Seminario	Optativa	4	0	64	8

2.4.5 Mapa curricular Posgrado en Estudios Latinoamericanos



Nota: La distribución semestral de las actividades académicas, del tercero y cuarto semestre, que se muestra, es solo ilustrativa, ya que acorde con el plan de estudios cada alumno diseña en conjunto con su tutor su propio plan individual de actividades académicas.

* Únicamente se contemplan dos actividades académicas. Esto tiene el propósito de facilitar la realización de estancias de investigación, trabajo de campo o la participación en programas de movilidad estudiantil que preferentemente deberán realizarse en este semestre.

**Se podrá utilizar el Taller de Investigación para concluir o abundar en los contenidos temáticos del Seminario de Profundización.

2.5 Requisitos

2.5.1 Requisitos de ingreso

Para ingresar al plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del Programa, el alumno deberá sujetarse al proceso de selección y cubrir los siguientes requisitos:

- Licenciatura antecedente en ciencias sociales o humanidades. Los casos no contemplados de otras licenciaturas serán considerados por el Comité Académico.
- Promedio mínimo de 8.5 o equivalente en otras escalas. Los casos excepcionales serán considerados por el Comité Académico

- Presentación de examen de admisión que consistirá en:
 - 1) Análisis crítico de un tema dentro de un campo de conocimiento de los estudios latinoamericanos (*in situ*). Se evaluará el razonamiento, la capacidad de argumentación, la claridad, suficiencia y corrección de la expresión escrita.
 - 2) Entregar por escrito un planteamiento analítico sobre una problemática latinoamericana, que demuestre el interés en los estudios latinoamericanos.
- Presentación de carta de motivos para solicitar ingreso.
- Aprobar entrevista con la comisión de selección y admisión.

2.5.2. Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

- Acreditación vigente de la comprensión o traducción de tres idiomas: la lengua materna y dos idiomas más, la cual deberá ser expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras, cualquier centro de idiomas de la UNAM.

Los alumnos cuya lengua materna sea el español sólo deben acreditar la comprensión y traducción de dos idiomas adicionales. Los alumnos cuya lengua materna sea diferente al español deberán acreditar la posesión del español en la UNAM (CEPE)

El segundo idioma diferente al materno, en todos los casos, debe ser portugués, inglés o francés.

El tercer idioma podrá ser cualquiera otro distinto al español, incluyendo las lenguas originarias y/o locales de América. En su caso, la acreditación de la comprensión de la tercera lengua se podrá presentar al término de la maestría. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o el Departamento de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) de la UNAM.

2.5.3 Requisitos de permanencia

Los requisitos para permanecer inscrito son:

- Realizar y acreditar satisfactoriamente las actividades académicas en los plazos señalados.
- Contar con evaluación semestral favorable por parte de su tutor.
- Sujetarse a los plazos que establece el plan de estudios y las normas operativas del Programa.

2.5.4 Requisitos de egreso

Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas contempladas en el plan de estudios, en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

2.5.5 Requisitos para el cambio de inscripción de maestría a doctorado.

Para acceder al cambio de maestría a doctorado se requiere que el alumno:

- Haya cubierto el 100% de los créditos de la maestría en el tiempo curricular con un promedio mínimo de 9.
- Cuenten con la recomendación de su tutor.
- Solicite el cambio de inscripción en el cuarto semestre (alumnos de tiempo completo) o el sexto semestre (alumnos de tiempo parcial).
- Someta a la evaluación del Comité Académico un avance del 30 al 40% de su proyecto de investigación.
- Someta a la evaluación del Comité Académico un protocolo de investigación doctoral que constituya un desarrollo de su proyecto de investigación de maestría o bien que corresponda a la misma temática.

2.5.6 Requisitos para obtener el grado

Para obtener la maestría en Estudios Latinoamericanos será necesario haber cubierto el 100% de las actividades académicas y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las Normas Operativas del Programa. Asimismo deberá, elegir y acreditar alguna de las opciones de graduación, las cuales son:

- Tesis
- Participación en un proyecto de investigación institucional
- Publicaciones académicas
- Informe de trabajo
- Por cambio de nivel de maestría a doctorado

2.6 Modalidades para obtener el grado de Maestría y sus características

a) Tesis

Para graduarse por esta modalidad el alumno debe:

- Haber cubierto en los tiempos establecidos por el RGEP todos los créditos correspondientes a las actividades académicas y demás requisitos del plan de estudios.
- Contar con la evaluación favorable de la tesis por parte del tutor.

- Haber recibido el voto aprobatorio de cuando menos cuatro de los cinco sinodales, en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida en el examen correspondiente.
- Aprobar el examen de grado que consistirá en la defensa oral de la tesis ante un jurado nombrado por el Comité Académico.

Características de la tesis

La tesis de maestría consistirá en un trabajo de investigación sobre temas latinoamericanos. Podrá comprender temas de países o regiones particulares que se aborden comparativamente con casos o tendencias de otros países de Latinoamérica o bien remitan a su inserción en el contexto latinoamericano.

La tesis deberá contar en su desarrollo con los siguientes aspectos:

- Valoración amplia del estado de conocimiento.
- Fundamentación teórica.
- Sustentación metodológica.
- Desarrollo del estudio.
- Conclusiones.
- Bibliohemerografía, y demás fuentes de información, actualizada en el tema.

El trabajo de tesis puede adoptar alguna de las siguientes modalidades:

- Monográfica, consistente en la elaboración original de un tema o problema, cuyo carácter es eminentemente reconstructivo y descriptivo del fenómeno abordado.
- Teórica, consistente en la realización de un análisis a partir de postulados teóricos para probarlos, contrastarlos entre sí o con otras corrientes, o para refutarlos.
- Interpretativa, consistente en la valoración y reflexión sobre los contenidos, las tesis, los significados, los conceptos, los enunciados de un autor o una corriente de pensamiento, destacando su valor intrínseco y en relación a los problemas de conocimiento de una determinada temática latinoamericana.
- Empírica, consistente en la realización de un análisis a partir de una investigación de campo que pruebe, contraste o refute las hipótesis planteadas.

Se recomienda una extensión de alrededor de entre 80 y 120 cuartillas.

b) Por participación en un proyecto de investigación institucional

Para optar por esta modalidad de graduación el proyecto de investigación institucional deberá contar con los siguientes requisitos:

- Ser un proyecto de investigación adscrito a alguna(s) de las entidades integrantes del Programa de posgrado.
- Estar dirigido por uno o varios de los tutores acreditados en el padrón del Programa.
- Contar con el aval del Comité Académico, que le otorgará la adscripción a algún campo de conocimiento.
- Los proyectos de investigación que no estén adscritos a alguna de las entidades académicas y cuyo director es un tutor que no pertenece a alguna de las entidades pero está acreditado en el padrón de este Programa, deberá solicitar ante el

Comité un acuerdo interinstitucional que avalará la adscripción del proyecto como modalidad de graduación.

- Cada tutor podrá dirigir únicamente un proyecto de investigación institucional, a la vez, en esta modalidad.
- La temática, los objetivos y características del proyecto deberán ser pertinentes a los estudios latinoamericanos.
- El tiempo mínimo de duración del proyecto debe ser de dos años y la participación del (los) estudiante(s) deberá cubrir el plazo del plan de estudios de la Maestría.
- En un proyecto dirigido por un tutor no podrán participar más de tres estudiantes, y no más de seis estudiantes si es dirigido por dos o más tutores.
- El proyecto funcionará como un seminario de investigación, en él se deben discutir, colectivamente, el objeto, los objetivos, lo teórico-metodológico, las hipótesis, los contenidos, las técnicas, los avances y resultados que sirvan para establecer la articulación del proyecto institucional con las investigaciones particulares del (los) estudiante(s), a fin de poder compartir y armonizar los resultados de la investigación.
- Los resultados esperados de la participación de los estudiantes en el proyecto deben estar especificados en el mismo. Formulados para que el alumno desarrolle y muestre autonomía de pensamiento, rigor científico y un proceso propio de investigación, insertos en un trabajo colectivo.
- El proyecto deberá puntualizar la sección específica, con coherencia en sí misma, del objeto de investigación que se asignará a los estudiantes.
- La lista y síntesis de los proyectos avalados por el Comité Académico se publicarán con la convocatoria de ingreso para el conocimiento y elección de los aspirantes.

Sobre la participación de los estudiantes:

- Al momento de postular, los aspirantes a ingresar al plan de estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos interesados en esta modalidad de titulación deberán seleccionar el proyecto al cual desean adscribirse.
- Los responsables de los proyectos serán oficialmente los tutores de los alumnos participantes en los mismos, y cumplirán con las funciones previstas por el RGEP y las normas establecidas en el plan de estudios de la Maestría.
- El resultado de la investigación del o la maestrante será de su propiedad intelectual y aparecerá con su nombre, aun cuando exista el compromiso de ser parte de una publicación del conjunto de la investigación del proyecto.
- El producto del trabajo de investigación, para su evaluación y eventual aprobación, deberá contar con el visto bueno del tutor que dirige el proyecto y será sometido al dictamen de un jurado conformado por tres tutores del Programa, diferentes del tutor o tutores responsables del proyecto, y deberá tener aprobación por mayoría simple, bajo las características de proyecto, tal como se contempla en el RGEP. Su extensión no podrá ser menor a 80 cuartillas, con las características de las normas editoriales de la UNAM.
- En caso de que el estudiante decida cambiar su modalidad de titulación o de proyecto, deberá resolverlo, a más tardar, al término del primer semestre y,

para formalizarlo, presentará la solicitud correspondiente ante el Comité Académico, el cual podrá aprobarla o rechazarla.

- De manera excepcional se considerarán solicitudes de cambio de esta modalidad de titulación y/o de tutor, con posterioridad al primer semestre. Será una condición para la autorización del cambio, el que el estudiante entregue al director del proyecto de investigación el resultado final de su investigación particular, siendo respetados la autoría y la integridad de su trabajo.

c) Por presentación de publicaciones académicas arbitradas

Podrá obtenerse el grado de maestría con la presentación de dos artículos de entre 25 y treinta cuartillas cada uno, publicados en revistas académicas o libros colectivos, o bien con un ensayo introductorio de más de 40 cuartillas siempre y cuando el postulante figure como compilador o coordinador de un libro colectivo o antología de textos que hayan sido publicados bajo arbitraje institucional. En cualquiera de estos casos debe tratarse de trabajos directamente relacionados con la temática, los objetivos y desarrollos de la propuesta de investigación del alumno, avalada por el Comité Académico. Para optar por esta modalidad el alumno debe contar con el visto bueno de su tutor. Los trabajos que presente serán sometidos al dictamen de tres tutores del Programa designados por el Comité Académico.

d) Por informe de trabajo o de investigación

Los alumnos podrán obtener el título presentando un informe que recupere analíticamente una experiencia profesional o de investigación. En ambos casos debe tratarse de trabajos directamente relacionados con la temática, los objetivos y desarrollos de la propuesta de investigación del alumno, avalada por el Comité Académico. El informe profesional o de investigación debe tener una extensión de entre 60 y 80 cuartillas. Asimismo, debe contar con una adecuada fundamentación metodológica, debe exponer de manera clara y sistemática la experiencia profesional o de investigación que se reporte y plantear elementos analíticos e interpretativos acerca de la misma que permitan vincularla con problemáticas y temas latinoamericanos. Este informe deberá contar con la aprobación del tutor previo a ser sometido al dictamen de tres tutores del Programa designados por el Comité Académico.

e) Por cambio de nivel de maestría a doctorado

Los alumnos que hayan sido aprobados para cambio de inscripción al plan de estudios de doctorado podrán optar por el grado de maestría. Para ello el estudiante debe contar con la recomendación de su tutor principal. El examen de grado consistirá en la defensa oral de sus avances de investigación de maestría y de su proyecto de investigación doctoral ante un jurado designado por el Comité Académico, el cual estará formado por tres tutores del Programa que preferentemente serán los mismos integrantes de su comité tutorial. La decisión de este jurado debe ser unánime.

2.7 Certificado complementario

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Plan de estudios del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos

2.8. Objetivo general del plan de estudios del Programa

Los estudios de doctorado proporcionan al alumno una formación sólida para desarrollar investigación en el campo de los estudios latinoamericanos que produzca conocimiento original, y ofrezca una rigurosa preparación para el ejercicio académico y profesional. De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento General de Estudio de Posgrado, los estudios de doctorado tienen como objetivo proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original y especializado en aspectos definidos de la temática de que se ocupan los Estudios Latinoamericanos en ciencias sociales y humanidades. Ello contribuirá al manejo y diseño de métodos y técnicas de investigación y a desarrollar la capacidad de aplicación de esos conocimientos al planteamiento y solución de problemas en los planos de la investigación, la docencia y la actividad profesional.

Objetivos específicos:

- Preparar al alumno para la realización de investigación original.
- Proporcionar al alumno una sólida formación intra, multi e interdisciplinaria para el ejercicio académico y/o profesional del más alto nivel.
- Formar al estudiante para el ejercicio profesional y académico en la dirección de grupos de trabajo e investigación intra, multi e interdisciplinarios.
- Capacitar al alumno para la formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación.

2.9 Perfiles

2.9.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes deberán contar con una sólida formación teórico-metodológica y conocimientos especializados en el ámbito de los estudios latinoamericanos, además de capacidad para profundizar en el análisis de temáticas y problemáticas de América Latina, desde una perspectiva original y rigurosa.

2.9.2 Perfil intermedio

Tras haber acreditado el cuarto semestre, los estudiantes del programa deben presentar el examen para la Candidatura a Doctor. Al acreditar esta evaluación, el alumno ha demostrado poseer una sólida formación académica y que cuenta con los elementos teórico-metodológicos necesarios para culminar su investigación doctoral y, así, estar en condiciones para obtener el grado de doctor. Además, habrá desarrollado capacidades propias del ejercicio profesional como la práctica docente y la elaboración de comunicaciones académicas (ponencias, ensayos, artículos de investigación, etc.).

2.9.3 Perfil de egreso

El egresado del Doctorado en Estudios Latinoamericanos estará capacitado para la investigación original, la docencia y el desempeño profesional de alto nivel, con una sólida base teórica y metodológica interdisciplinaria en las ciencias sociales y humanidades y, en particular, en los campos de conocimiento de su elección. Contará con un conocimiento adecuado de las problemáticas centrales de los estudios latinoamericanos, una probada

capacidad de aplicación de dichos conocimientos y de dirección de grupos de trabajo e investigación.

2.9.4 Perfil del graduado

En su desempeño profesional el egresado podrá proyectarse como un especialista altamente calificado en actividades de consultoría pública y privada, asesorías y/o gestión en distintos niveles de gobierno, en organismos internacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales.

2.10 Duración de los estudios

El plan de trabajo que se debe desarrollar en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos se realizará en ocho semestres, para alumnos de tiempo completo, y hasta de diez semestres, para alumnos de tiempo parcial, incluyendo la graduación. Abarcará el número de actividades académicas que se establezcan entre el alumno y su tutor, tutor principal, y, en su caso, comité tutor, para que primero lleve a cabo su proyecto de investigación y su formación académica.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir las actividades académicas y graduarse, además de que resolverá los casos excepcionales de alumnos que no obtengan el grado en estos plazos, con base en lo estipulado por el Reglamento General de Estudios de Posgrado y las normas operativas del Programa.

2.11 Estructura y organización del plan de estudios

2.11.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan

El doctorado es el espacio idóneo para desarrollar investigaciones originales y consolidar la formación científica para el ejercicio académico del más alto nivel. En consonancia con este objetivo, el plan ofrece un doctorado de investigación, en modalidad tutorial, en el que los alumnos serán guiados por un tutor principal y un comité tutor, de acuerdo con las temáticas específicas de investigación. Además de las sesiones de tutoría se contempla la participación obligatoria de los estudiantes en las siguientes actividades académicas:

Un seminario teórico-metodológico general

Un seminario de investigación por campo

Un seminario sobre interdisciplina

Dos seminarios optativos

Tres coloquios de doctorantes

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Semestre	Actividades académicas
1°	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación:</p> <p>Seminario de investigación teórico-metodológico I</p> <p>Estado del arte, objeto de investigación y proyecto de investigación reformulado con cronograma final de actividades autorizados por comité tutor.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario teórico-metodológico general • Seminario sobre interdisciplina • Seminario optativo • Sesiones de tutoría <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
2°	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación:</p> <p>Seminario de investigación teórico-metodológico II (por campo)</p> <p>Marco teórico y metodológico de la investigación de tesis</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de investigación por campo • Seminario optativo • 1° Coloquio de doctorantes • Sesiones de tutoría <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
3°	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: Investigación documental y/o de campo</p> <p>Actividades académicas: Actividades complementarias convenidas con el tutor principal. Sesiones de tutoría</p> <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
4°	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: Investigación documental y/o de campo</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de tutoría • 2° Coloquio de doctorantes <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
5°	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental y/o de campo • Redacción de la tesis

	<p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la presentación de candidatura en este semestre • Sesiones de tutoría <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p> <p>Presentación y aprobación de la evaluación para obtener la Candidatura a Doctor.</p>
6°	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental y/o de campo • Redacción de la tesis <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de tutoría • 3° coloquio <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
7	<p>Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de la tesis <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de tutoría <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
8	<p>Entrega del escrito final de la tesis</p> <p>Actividades para graduarse.</p>

*Nota: Los alumnos inscritos en régimen de tiempo parcial deberán ajustar el calendario anterior a los diez semestres de que disponen

2.11.3 Plan de trabajo de las actividades académicas

La estructura curricular del doctorado está organizada en torno a actividades académicas con las siguientes características:

Sesiones de tutoría (tres por semestre)

Las actividades académicas semestrales las acordarán el tutor principal y el alumno, previo al inicio de cada semestre.

Se llevarán a cabo dos sesiones con el tutor principal, para dar seguimiento personalizado al trabajo de investigación realizado por el alumno, además de una final con el comité tutor, para emitir la evaluación semestral.

El tutor principal podrá asignar otras actividades académicas a cada alumno, diferentes en número, tipo y lugar, las cuales serán avaladas por el comité tutor, de acuerdo con el doctorante, en apoyo al proyecto de investigación correspondiente. Por ejemplo: seminarios temáticos con la finalidad de que los doctorantes profundicen y/o actualicen temáticas específicas, de acuerdo con sus intereses de investigación; asistencia y colaboración en las diversas áreas y seminarios de las entidades académicas participantes o en otras instituciones, inclusive en el extranjero, entre otras.

Seminarios de investigación teórico-metodológica general y por campo (dos seminarios)

En los dos primeros semestres, el plan organizará dos seminarios, cada uno de duración semestral, uno de ellos teórico-metodológico general, dirigido a todos los estudiantes, y otro de investigación por campo de conocimiento, con la finalidad de que los doctorandos profundicen y/o actualicen las referencias teórico metodológicas, así como algunas temáticas específicas.

Seminario obligatorio sobre interdisciplinariedad

Con el objetivo de introducir a los estudiantes en la problemática de la interdisciplinariedad de los estudios latinoamericanos deberán cursar, en el primer semestre, un seminario obligatorio sobre interdisciplina, en el cual se discutirán textos y experiencias fundamentales desde este enfoque.

Seminarios optativos

En el primero y segundo semestres los estudiantes deberán cursar un seminario o curso optativo que podrán escoger entre los que se ofrecen en el programa de maestría o bien entre aquellos cursos, seminarios o talleres que el programa organice específicamente para los alumnos del doctorado, o incluso en los que ofrezcan otros programas de posgrado de la UNAM.

Coloquio de doctorandos

El coloquio de doctorandos es un espacio en el que los alumnos del Programa exponen sus proyectos y avances de investigación ante sus tutores y compañeros de estudios. Cada estudiante deberá participar tres veces en este evento a lo largo de sus estudios, una durante el segundo, otra durante el cuarto y una más en el sexto semestre.

2.12 Requisitos

2.12.1 Requisitos de ingreso

Para ingresar al doctorado el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Sujetarse al proceso de selección y a lo establecido en las normas operativas del Programa.
- Grado de maestría o de doctorado en ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines, o estudios equivalentes, a juicio del Comité Académico.
- Promedio mínimo de 8.5 o equivalente en otras escalas. En casos excepcionales y con base en la valoración cualitativa de los demás requisitos, el Comité Académico podrá autorizar el ingreso de un alumno con promedio menor.
- Presentar un proyecto de investigación para tesis doctoral, vinculado a alguno de los campos de conocimiento y líneas de investigación del Programa.
- Carta de intención que destaque los intereses académicos del postulante.
- Obtener dictamen aprobatorio de suficiencia académica o recibir carta de aceptación otorgada por el Comité Académico del Programa.

En caso de ser necesario, el subcomité de selección y admisión podrá solicitar cualquier otro documento que considere pertinente.

2.12.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

- Cuando el español sea la lengua materna del aspirante y en caso de no haber cursado la maestría en las facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, deberá acreditar la comprensión o traducción de dos idiomas más, el primero: portugués, inglés o francés, y el segundo, cualquiera otro diferente del español, incluyendo lenguas originarias o locales de América. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM u otro Centro de Idiomas de la UNAM.
- Cuando el español no sea la lengua materna del aspirante, deberá acreditar la posesión del español y de su lengua materna, así como la comprensión o traducción de otro idioma diferente a los dos anteriores, a elegir entre portugués, inglés o francés o alguna de las lenguas originarias o locales de América. La acreditación de la posesión de español deberá ser expedida por el CEPE. La acreditación de los otros idiomas, por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM u otro Centro de Idiomas de la UNAM.
- Cuando el aspirante no sea egresado de alguna maestría en Estudios Latinoamericanos tendrá que cursar actividades académicas obligatorias básicas del Plan de Estudios de Maestría, en número y tipo determinadas por el Comité Académico del Programa.

2.12.3 Requisitos de permanencia

- El alumno deberá realizar satisfactoriamente las actividades académicas asignadas en ocho semestres, incluida la graduación, para alumnos de tiempo completo y hasta diez semestres para alumnos de tiempo parcial.
- Sólo en casos excepcionales, y previa recomendación favorable del comité tutor, el Comité Académico podrá autorizar la permanencia de un alumno hasta por dos semestres adicionales y consecutivos, de acuerdo al rubro anterior.
- Para permanecer inscrito en el Programa, el alumno deberá contar con evaluación semestral favorable por parte de su comité tutor.

2.12.4 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y acreditado el 100% de las actividades académicas, así como la totalidad del plan de trabajo establecido con su tutor o tutores principales, avalado por el comité tutor y haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.

2.12.5 Requisitos para obtener la candidatura al grado de Doctor

Para obtener la Candidatura al grado de Doctor, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado los primeros cuatro semestres del plan de estudios.
- Haber acreditado los tres seminarios teórico-metodológicos, de investigación y de interdisciplina, así como dos cursos o seminarios optativos.
- Haber participado como ponente en dos coloquios de doctorandos.

- Presentar un artículo que desarrolle algún aspecto de su proyecto de investigación y que a juicio del tutor principal cumpla con los requerimientos para ser publicado.
- Contar con la aprobación del tutor y del comité tutorial.

El examen de candidatura consiste en someter los avances de la investigación doctoral a la evaluación de un jurado designado por el Comité Académico, integrado por cinco académicos preferentemente adscritos al padrón de tutores del Programa. Éstos deben tener grado de doctor o bien contar con una dispensa de grado previamente aprobada por el Comité Académico.

Se considera que un alumno es candidato al grado de Doctor cuando demuestra que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación.

Cuando la evaluación para la candidatura al grado resulte negativa, el Comité Académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a un año. En caso de una segunda evaluación negativa, el alumno será dado de baja del plan.

2.12.6 Requisitos para obtener el grado

- Haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.
- Haber participado como ponente en un tercer coloquio de doctorandos.
- Haber concluido la tesis con la evaluación favorable de parte de, por lo menos, dos integrantes del comité tutor.
- Que al menos cuatro de los cinco sinodales que integren el jurado hayan emitido una opinión favorable de la tesis, en términos de que ésta reúne los requisitos para ser presentada y defendida en un examen.
- Aprobar el examen doctoral, consistente en la defensa oral de la tesis.

2.12.6.1 Características de la tesis

La tesis de doctorado consistirá en un trabajo de investigación original sobre temas latinoamericanos. Comprenderá temas de países o regiones particulares, o estudiará comparativamente casos o tendencias de países de Latinoamérica y el Caribe, los cuales deberán remitir a su inserción en el contexto latinoamericano. También podrá consistir en una reflexión teórica de profundidad sobre temáticas de importancia para el discernimiento de los problemas de la región, así como de los estudios latinoamericanos.

El trabajo de tesis puede adoptar algunas de las siguientes modalidades:

- Analítica, consistente en la formulación de un problema vinculado a alguno de los campos del conocimiento del Programa, con base en una propuesta de interpretación de carácter analítico, contribuyendo con aportaciones originales a la línea de investigación.
- Teórica, consistente en la realización de un análisis a partir de postulados teóricos para probarlos, contrastarlos entre sí, con otras corrientes, o para refutarlos.
- Interpretativa, consistente en la valoración y reflexión sobre los contenidos, las tesis, los significados, los conceptos, los enunciados de un autor o una corriente de pensamiento, destacando su valor intrínseco y en relación con los problemas de conocimiento de una determinada temática latinoamericana.

- Empírica, consistente en la realización de un análisis a partir de datos que prueben, contrasten o refuten las hipótesis planteadas y que estén respaldadas por una fundamentación teórica.

En cualquiera de las modalidades, se deberá tratar de investigaciones que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento en el campo de estudio de que se trate.

La tesis deberá contar en su desarrollo con los siguientes aspectos:

Valoración exhaustiva y crítica del estado de conocimiento de la cuestión

Fundamentación teórica

Sustento metodológico

Desarrollo del estudio

Conclusiones

Bibliohemerografía actualizada en el tema y, en su caso, relación de fuentes de archivo.

2.13 *Certificado complementario*

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.

3. Implantación del Programa y de sus planes de estudio

El plan de estudios entrará en vigor el semestre lectivo posterior a la fecha de aprobación por el CAACS. Los alumnos que deseen cambiarse al nuevo plan podrán hacerlo a través de la tabla de equivalencia o bien seguirán cursando el plan de estudios hasta la conclusión del mismo y de acuerdo con los tiempos establecidos para dicho fin.

Para implantar la reforma del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, que incluye la adecuación y modificación del plan de Maestría y la adecuación del plan de Doctorado se cuenta con los recursos humanos y materiales que ya aporta normalmente el funcionamiento regular del Programa después de 10 años de constituido como Programa único de Posgrado.

Los recursos humanos del Programa incluyen 113 tutores vinculados a los seis campos de conocimiento que cubren todo el abanico de elementos formativos, de docencia e investigación para la plantilla de cursos, seminarios y tutorías requeridas. Los 113 tutores pertenecen en su mayoría a las cinco entidades académicas que integran el Programa, tienen el grado y perfil necesario para atender los requerimientos del plan de Maestría y del plan de Doctorado, trabajan los campos de conocimiento que sostienen las disciplinas obligatorias y optativas de los planes, lo que incluye los siete cursos básicos, los dos seminarios sobre multi, inter y multidisciplinariedad, los dos seminarios de profundización por campo de conocimiento y los tres seminarios monográficos por campo de conocimiento. Por tratarse de tutores de dedicación exclusiva a la actividad académica en la UNAM y en otras instituciones de educación superior tienen un vínculo con la investigación que les permite dirigir con elementos suficientes a estudiantes de doctorado.

Para los trámites de los alumnos se cuenta además con el apoyo de la Secretaría de Servicios Escolares de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los recursos materiales del programa están conformados por dos sedes de atención a profesores y estudiantes, una en la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mismas que albergan la Coordinación y que cuentan con espacio de trabajo para los asistentes que colaboran en los trabajos de la misma. Además, las cinco instituciones que integran el Programa disponen de salones, auditorios, salas de cómputo, bibliotecas y salas de reuniones que están parcialmente al servicio del programa de posgrado.

3.1 Criterios para la implantación

Para la implantación de la adecuación y modificación de los planes de estudio, las adecuaciones al Plan de Doctorado y Maestría y la modificación del Plan de Maestría se tienen las condiciones académicas necesarias a partir de la formación y los procesos de investigación de los tutores que producen conocimiento en los 6 campos del Programa.

En la modificación del Plan de Maestría se introduce un nuevo curso básico directamente relacionado con el campo 2, de Formación Estructural, desarrollo e integración de América Latina, por lo que no es necesario introducir programas de superación académica.

Además se trabajará en conjunto con el Posgrado en Geografía para contar con el apoyo de investigaciones y profesores de ese posgrado en la disciplina. Ya hemos realizado cursos comunes con profesores visitantes sobre problemáticas de territorialidad, espacio y tiempo en los que han participado tutores de ambos posgrados. Para las tres actividades sobre temáticas referidas a la multi, inter y transdisciplinariedad, se trata de asuntos que interesan a todos los tutores del Programa y que significarán una reafirmación del carácter interdisciplinario del mismo.

La colección *Los Estudios Latinoamericanos en la UNAM*, en prensa, que consta de seis tomos e incluye el trabajo de investigación de la mayoría de tutores del Posgrado, incluye como enfoque privilegiado la relación entre la interdisciplina y el conocimiento de América Latina en la diversidad y la pluralidad de cada uno de los seis campos de conocimiento.

Debido a la complejidad del tema, el Programa de Posgrado organizará un seminario anual de profesores sobre las temáticas de cada uno de los dos cursos, a saber: Construcción del Conocimiento sobre América Latina, y Debates sobre la Interdisciplinariedad en los Estudios Latinoamericanos. El Programa de Posgrado participa en una Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado que integra a 11 instituciones de posgrado de estudios interdisciplinarios sobre América Latina. Conjuntamente con ellos se conformará un grupo de trabajo de investigadores para producir un libro original sobre la temática. Todas estas medidas contribuirán también para dar cuenta de los requerimientos de la adecuación del plan de estudios del doctorado, especialmente en lo que se refiere a los seminarios obligatorios de Teoría y Metodología en los Estudios Latinoamericanos y al seminario sobre Interdisciplinariedad en los Estudios Latinoamericanos.

Los asuntos de carácter administrativo cuentan con el apoyo de servicios escolares y de las divisiones de Estudios de Posgrado de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales y no requieren un tratamiento especial.

Se revisaron cada una de las actividades académicas del plan de Maestría y se adecuaron a los conocimientos del conjunto de la planta de tutores tanto en general, como por campo de conocimiento.

3.1.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
1	8	100828	Curso Básico Historia E Historiografía De América Latina	Curso Básico Historia e Historiografía de América Latina		8	1
3 o 4	8	100829	Seminario Monográfico - Formación Estructural Y Problemas Del Desarrollo De América Latina	Curso Básico - Formación Estructural Y Problemas Del Desarrollo De América Latina		8	1
1	8	100830	Curso Básico Problemas Teóricos Y Metodológicos Del Análisis Político Y Social De América Latina	Curso Básico Problemas Teóricos y Metodológicos del Análisis Político y Social de América Latina		8	1
1	8	100831	Curso Básico Análisis Y Crítica De Textos Filosóficos Latinoamericanos	Curso Básico Análisis y Crítica de Textos Filosóficos Latinoamericanos		8	1
2	8	100832	Curso Básico Literatura Y Crítica De La Producción Literaria Latinoamericana	Curso Básico Literatura y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana		8	2
2	8	100833	Curso Básico Estudios de la Cultura y Diversidad Latinoamericana	Curso Básico Estudios de la Cultura y Diversidad Latinoamericana		8	2
2	8	62000 62013 62022 62035 62050 62060 62071 62074	Seminario de Profundización I	Seminario de Profundización, Seminario Monográfico y Taller de Investigación		8	3 o 4
3	8	61983 62001 62014 62023 62036 62051 62061 62072	Seminario de Profundización II	Seminario de Profundización, Seminario Monográfico y Taller de Investigación		8	3 o 4
4	4	61979	Trabajo de Investigación Dirigida	Sin equivalencia			
4	8	61984 62002 62024 62037 62052	Seminario de Profundización III	Seminario de Profundización, Seminario Monográfico y Taller de Investigación		8	3 o 4

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
		62062 62073					
			Sin equivalencia	Seminario Multi, Inter Y Transdisciplinario - Cuestiones De La Construcción Del Conocimiento Sobre América Latina		8	2, 3 o 4
			Sin equivalencia	Seminario Multi, Inter Y Transdisciplinario - Debates Interdisciplinarios		8	2, 3 o 4
			Sin equivalencia	Seminario Multi, Inter Y Transdisciplinario - El Tiempo Y El Espacio En América Latina. Condicionantes, Herencias Y Potencialidades De La Geografía, La Historia Y Los Movimientos De Población		8	2, 3 o 4
3 o 4	8	101258	Seminario monográfico Globalidad y Transformación de la Agricultura en América Latina	Seminario monográfico Globalidad y Transformación de la Agricultura en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101259	Seminario monográfico Sistema Agroalimentario Desde 1940 a la Actualidad	Seminario monográfico Sistema Agroalimentario Desde 1940 a la Actualidad		8	3 o 4
3 o 4	8	101261	Seminario monográfico Modelos de Desarrollo, Recursos Naturales y Medio Ambiente en América Latina	Seminario monográfico Modelos de Desarrollo, Recursos Naturales y Medio Ambiente en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101262	Seminario monográfico Historia y Procesos de Integración en América Latina	Seminario monográfico Historia y Procesos de Integración en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101263	Seminario monográfico El Caribe Contemporáneo	Seminario monográfico El Caribe Contemporáneo		8	3 o 4
3 o 4	8	101264	Seminario monográfico La Reestructuración Económica en América Latina y la Economía Mundial	Seminario monográfico La Reestructuración Económica en América Latina y la Economía Mundial		8	3 o 4
3 o 4	8	101265	Seminario monográfico América Latina y los Nuevos Bloques De Poder	Seminario monográfico América Latina y los Nuevos Bloques De Poder		8	3 o 4
3 o 4	8	101266	Seminario monográfico Políticas Económicas en América Latina	Seminario monográfico Políticas Económicas en América Latina		8	3 o 4
3 o 4		101267	Seminario monográfico Educación y Políticas Educativas en América Latina	Seminario monográfico Educación y Políticas Educativas en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101268	Seminario monográfico Población, Urbanización e Industrialización en América Latina	Seminario monográfico Población, Urbanización e Industrialización en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101269	Seminario monográfico Sistema Financiero en América Latina	Seminario monográfico Sistema Financiero en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101270	Seminario monográfico	Seminario monográfico		8	3 o 4

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Globalización y Flujos Migratorios en América Latina	Globalización y Flujos Migratorios en América Latina			
3 0 4	8	61997	Seminario monográfico Crisis Económica en América Latina	Seminario monográfico Crisis Económica en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101272	Seminario monográfico Teoría y Concepción del Desarrollo en América Latina	Seminario monográfico Teoría y Concepción del Desarrollo en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101273	Seminario monográfico Ciencia y Tecnología En América Latina	Seminario monográfico Ciencia y Tecnología En América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	62003	Seminario monográfico Constitución y Transformación del Estado en América Latina	Seminario monográfico Constitución y Transformación del Estado en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101276	Seminario monográfico Políticas Públicas en América Latina	Seminario monográfico Políticas Públicas en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101277	Seminario monográfico Políticas Sociales en América Latina	Seminario monográfico Políticas Sociales en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101278	Seminario monográfico América Latina y el Nuevo Orden Político Internacional	Seminario monográfico América Latina y el Nuevo Orden Político Internacional		8	3 0 4
3 0 4		101279	Seminario monográfico Globalización y Reestructuración Gubernamental en Latinoamérica	Seminario monográfico Globalización y Reestructuración Gubernamental en Latinoamérica		8	3 0 4
3 0 4	8	101280	Seminario monográfico Subversión, Violencia y Cambio Social en América Latina	Seminario monográfico Subversión, Violencia y Cambio Social en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101281	Seminario monográfico Partidos Políticos en América Latina	Seminario monográfico Partidos Políticos en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101282	Seminario monográfico Procesos Políticos en América Latina	Seminario monográfico Procesos Políticos en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101283	Seminario monográfico Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad En América Latina	Seminario monográfico Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad En América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101284	Seminario monográfico Concepciones Políticas y Proyectos Nacionales Contemporáneos en América Latina	Seminario monográfico Concepciones Políticas y Proyectos Nacionales Contemporáneos en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101285	Seminario monográfico Organizaciones Sociales en América Latina	Seminario monográfico Organizaciones Sociales en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101287	Seminario monográfico Actores Sociopolíticos en América Latina	Seminario monográfico Actores Sociopolíticos en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101288	Seminario monográfico Los Actores Sociales de la Producción	Seminario monográfico Los Actores Sociales de la Producción		8	3 0 4
3 0 4	8	101292	Seminario monográfico Derechos Humanos en	Seminario monográfico Derechos Humanos en		8	3 0 4

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			América Latina	América Latina			
3 0 4	8	101643	Seminario monográfico Historia Y Utopía en los Movimientos Sociales de América Latina	Seminario monográfico Historia Y Utopía en los Movimientos Sociales de América Latina		8	3 0 4
3 0 4		101644	Seminario monográfico Sociología de la Acción Colectiva	Seminario monográfico Sociología de la Acción Colectiva		8	3 0 4
3 0 4	8	101646	Seminario monográfico Aspectos Culturales de Los Procesos de Integración de América Latina	Seminario monográfico Aspectos Culturales de Los Procesos de Integración de América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101647	Seminario monográfico Estudios de Género. Cuestiones Teórico- Metodológicas	Seminario monográfico Estudios de Género. Cuestiones Teórico- Metodológicas		8	3 0 4
3 0 4	8	101648	Seminario monográfico Cultura y Comunicación En América Latina	Seminario monográfico Cultura y Comunicación En América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101649	Seminario monográfico Procesos Culturales Urbanos Contemporáneos En América Latina	Seminario monográfico Procesos Culturales Urbanos Contemporáneos En América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101650	Seminario monográfico Etnicidad en América Latina	Seminario monográfico Etnicidad en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101651	Seminario monográfico La Formación de los Mitos Fronterizos. Siglos XIX Y XX	Seminario monográfico La Formación de los Mitos Fronterizos. Siglos XIX Y XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101745	Seminario monográfico Cultura y Política en Brasil. Siglos XIX Y XX	Seminario monográfico Cultura y Política en Brasil. Siglos XIX Y XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101653	Seminario monográfico Los Aportes Africanos a la Cultura Latinoamericana	Seminario monográfico Los Aportes Africanos a la Cultura Latinoamericana		8	3 0 4
3 0 4	8	101654	Seminario monográfico Análisis del Discurso Político Religioso	Seminario monográfico Análisis del Discurso Político Religioso		8	3 0 4
3 0 4	8	101655	Seminario monográfico Chicanos, Hispanos Y Latinos	Seminario monográfico Chicanos, Hispanos Y Latinos		8	3 0 4
3 0 4		101747	Seminario monográfico Metodología de la Historia	Seminario monográfico Metodología de la Historia		8	3 0 4
3 0 4	8	62039	Seminario monográfico Historiografía Latinoamericana Contemporánea	Seminario monográfico Historiografía Latinoamericana Contemporánea		8	3 0 4
3 0 4	8	101748	Seminario monográfico Caudillismo y Dictaduras en América Latina. Siglos XIX-XX	Seminario monográfico Caudillismo y Dictaduras en América Latina. Siglos XIX-XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101749	Seminario monográfico El Expansionismo en la Historia Norteamericana. Siglos XVIII a XX	Seminario monográfico El Expansionismo en la Historia Norteamericana. Siglos XVIII a XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101232	Seminario monográfico Experiencias Coloniales En El Caribe. Un Enfoque Comparativo	Seminario monográfico Experiencias Coloniales En El Caribe. Un Enfoque Comparativo		8	3 0 4

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
3 0 4	8	101233	Seminario monográfico México y el Caribe: Relaciones y Geopolítica. Siglo XIX	Seminario monográfico México y el Caribe: Relaciones y Geopolítica. Siglo XIX		8	3 0 4
3 0 4	8	101234	Seminario monográfico Historiografía General Del Caribe	Seminario monográfico Historiografía General Del Caribe		8	3 0 4
3 0 4	8	101235	Seminario monográfico Estados Unidos, México y Centro América: Política Exterior E Interés Estratégico	Seminario monográfico Estados Unidos, México y Centro América: Política Exterior E Interés Estratégico		8	3 0 4
3 0 4	8	101236	Seminario monográfico Revolución, Independencias y Cuestión Nacional en América Latina. Siglo XIX	Seminario monográfico Revolución, Independencias y Cuestión Nacional en América Latina. Siglo XIX		8	3 0 4
3 0 4	8	101238	Seminario monográfico Revolución y Democracia en Centroamérica, Siglo XX	Seminario monográfico Revolución y Democracia en Centroamérica, Siglo XX		8	3 0 4
3 0 4		101237	Seminario monográfico Centroamérica. Siglo XIX	Seminario monográfico Centroamérica. Siglo XIX		8	3 0 4
3 0 4	8	101713	Seminario monográfico Historia y Filosofía en América Latina	Seminario monográfico Historia y Filosofía en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101714	Seminario monográfico Ideología y Filosofía en América Latina	Seminario monográfico Ideología y Filosofía en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101715	Seminario monográfico Filosofía Política en América Latina	Seminario monográfico Filosofía Política en América Latina		8	3 0 4
3 0 4	8	101716	Seminario monográfico Historia de las Ideas en América Latina en el Siglo XIX: Ideólogos y Utópicos	Seminario monográfico Historia de las Ideas en América Latina en el Siglo XIX: Ideólogos y Utópicos		8	3 0 4
3 0 4	8	101718	Seminario monográfico Filosofía Latinoamericana Contemporánea	Seminario monográfico Filosofía Latinoamericana Contemporánea		8	3 0 4
3 0 4	8	101719	Seminario monográfico Historia de las Ideas en América Latina. Siglo XX	Seminario monográfico Historia de las Ideas en América Latina. Siglo XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101721	Seminario monográfico Modernidad y Posmodernidad	Seminario monográfico Modernidad y Posmodernidad		8	3 0 4
3 0 4	8	101657	Seminario monográfico Literatura del Cono Sur: Narrativa Argentina y Autoritarismo	Seminario monográfico Literatura del Cono Sur: Narrativa Argentina y Autoritarismo		8	3 0 4
3 0 4	8	101658	Seminario monográfico Literatura Brasileña. Narrativa Brasileña de los Siglos XIX-XX	Seminario monográfico Literatura Brasileña. Narrativa Brasileña de los Siglos XIX-XX		8	3 0 4
3 0 4	8	101659	Seminario monográfico Vanguardias Literarias en Latinoamérica	Seminario monográfico Vanguardias Literarias en Latinoamérica		8	3 0 4
3 0 4	8	101682	Seminario monográfico Los Dictadores y la Dictadura en la Novela Hispanoamericana	Seminario monográfico Los Dictadores y la Dictadura en la Novela Hispanoamericana		8	3 0 4
3 0 4	8	101683	Seminario monográfico Narradores Del Medio	Seminario monográfico Narradores Del Medio Siglo		8	3 0 4

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (año del plan de estudios)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (año del plan de estudios)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Siglo				
3 o 4	8	101684	Seminario monográfico Análisis y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana	Seminario monográfico Análisis y Crítica de la Producción Literaria Latinoamericana		8	3 o 4
3 o 4	8	101685	Seminario monográfico El Ensayo Hispanoamericano	Seminario monográfico El Ensayo Hispanoamericano		8	3 o 4
3 o 4	8	101686	Seminario monográfico Crítica Literaria	Seminario monográfico Crítica Literaria		8	3 o 4
3 o 4	8	101656	Seminario monográfico Estudios Postcoloniales en América Latina	Seminario monográfico Estudios Postcoloniales en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101262	Seminario monográfico Historia y Procesos de Integración en América Latina	Seminario monográfico Historia y Procesos de Integración en América Latina		8	3 o 4
3 o 4	8	101645	Seminario monográfico Seminario monográfico Pensadores Latinoamericanos	Seminario monográfico Seminario monográfico Pensadores Latinoamericanos		8	3 o 4

3.2 Recursos humanos

El Programa cuenta con los tutores preparados requeridos para atender los requerimientos de tutoría de los alumnos de los seis campos de conocimiento del Programa de doctorado: de los 114 tutores, 101 son Doctores y 13 maestros, lo cual significa que se cuenta con 95% de doctores en la planta académica. Respecto de los requerimientos para las actividades académicas básicas en la modificación del plan de Maestría cabe informar que se introducen dos actividades académicas con contenidos nuevos, para impartir las cuales se tiene una planta de profesores suficiente: el curso obligatorio **“Tiempo y Espacio en América Latina”**, que para impartirse cuenta con profesores de los campos de conocimiento de historia e historiografía, formación estructural y desarrollo, así como del campo de Estado y sociedad, y el curso obligatorio **“Formación Estructural y Desarrollo en América Latina”**, que podrá ser impartida por profesores del campo de conocimiento de Formación Estructural, Desarrollo e Integración Latinoamericana. Con respecto a los otros dos nuevos campos disciplinarios obligatorios de análisis de la inter, multi y transdisciplinariedad, éstos podrán ser impartidas por los profesores adscritos a los seis campos y cualquiera de las cinco entidades que integran el Programa.

CATEGORIAS Y NIVELES ACADÉMICOS			NÚMERO	
TÉCNICO ACADÉMICO	TITULAR		Í Aí	
			"B"	1
			"C"	1
INVESTIGADOR	INTERINO	ASOCIADO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	10
	TITULAR	Í Aí	17	
		Í Bí	18	
		Í Cí	23	
	DEFINITIVO	ASOCIADO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	
TITULAR	Í Aí			
	Í Bí			
	"C"			
PROFESOR	ASIGNATURA	DEFINITIVO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	
		ASOCIADO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	
	TITULAR	Í Aí	4	
		Í Bí		
		Í Cí		
	CARRERA	DEFINITIVO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	
		ASOCIADO	Í Aí	
			Í Bí	
			Í Cí	2
	TITULAR	Í Aí	4	
		Í Bí	4	
		Í Cí	15	
	TITULAR	DEFINITIVO	Í Aí	2
			Í Bí	
			Í Cí	1
ASOCIADO		Í Aí		
		Í Bí		
		Í Cí		
TITULAR	Í Aí	2		
	Í Bí	3		
	"C"	2		
INVESTIGADOR	DEFINITIVO	Í Aí		
		Í Bí		
		Í Cí		
	ASOCIADO	Í Aí		
		Í Bí		
		Í Cí		
TITULAR	Í Aí	1		
	Í Bí	1		
	Í Cí	3		
TOTAL			114	

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTÍMULOS	
			S N I	PRIDE
Técnico Académico	Doctorado	1	1	
	Maestría	1	1	
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor de Asignatura	Doctorado	4	2	
	Maestría			
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor de Carrera Asociado	Doctorado	1		1
	Maestría	1		1
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor de Carrera Titular	Doctorado	21	16	18
	Maestría	2		
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor Titular	Doctorado	5	3	3
	Maestría	2		2
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor Titular Definitivo	Doctorado	3	1	1
	Maestría			
	Especialidad			
	Licenciatura			
Profesor Investigador	Doctorado	5	4	
	Maestría			
	Especialidad			
	Licenciatura			
Investigador Asociado	Doctorado	6	6	6
	Maestría	4		3
	Especialidad			
	Licenciatura			
Investigador Titular	Doctorado	56	48	50
	Maestría	2	1	2
	Especialidad			
	Licenciatura			

3.3 Infraestructura y recursos materiales

Con relación a la infraestructura y los recursos materiales para la implantación de las adecuaciones y modificaciones del Programa se cuenta con la infraestructura básica para la docencia y la investigación, suficiente para dar cuenta de las adecuaciones y modificaciones. En términos de salones se dispone de más de 40 salones de seminarios y cursos en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, además dos salas de aula de Posgrado en el Instituto de Investigaciones Económicas. También se cuenta con dos auditorios magistrales en las dos facultades y 10 auditorios en las cinco entidades académicas para los eventos de público amplio organizados por el Posgrado (mesas redondas, conferencias, coloquios, etc.).

En cuanto a espacios de atención a alumnos en las tutorías, los profesores del Programa son de tiempo completo en la UNAM y, en su caso, en las otras universidades del país, por lo que disponen de cubículos o salas de juntas para dicha labor. Para la investigación de los alumnos se dispone también del apoyo de las bibliotecas de la UNAM y de los espacios de biblioteca y cómputo de las cinco entidades académicas que integran el Programa, así como de los departamentos de cómputo de las mismas.

En lo que respecta a la gestión del Programa, la Coordinación cuenta con dos sedes, una en el área de posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras, con una pequeña sala de juntas y dos cubículos, y otra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de mayor espacio, con lugar para atención a alumnos, área secretarial, área de servicios escolares, área de seguimiento de alumnos, archiveros. En ambos espacios se tienen siete computadores recientes, cinco impresoras, ocho escritorios y dos mesas de reuniones. Además del Coordinador, se cuenta con el apoyo de cuatro asistentes, una secretaria técnica y un técnico diseñador que atiende la página Web: Los asistentes atienden en la Coordinación en el área secretarial, de servicios escolares y de seguimiento académico de alumnos.

4. Evaluación del Programa y su plan o planes de estudio

4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio

Se considera que existen las condiciones académicas y administrativas adecuadas para implantación de la reforma del Programa de Posgrado. Entre ellas,

- La existencia de avances crecientes en la UNAM, con un espíritu de superación y de actualización académica en un ambiente de posgrado democrático participativo que crea la posibilidad de un trabajo creativo original y comprometido de su comunidad.
- La incrementada colaboración entre universidades de la región latinoamericana que propicia el interés de sus comunidades de posgrado por interrelacionarse y crear mecanismos de trabajo conjunto para producir un conocimiento innovador y compartido.

- Los efectos estimulantes para la investigación de posgrado que emergen de la existencia de distintas problemáticas de actualidad y de la emergencia de problemas nuevos a nivel nacional e internacionalmente, que son resultado de las profundas transformaciones por la que atraviesan los países de la región de América Latina a inicios del siglo XXI y que inciden positivamente en la temática y dinámica del Programa y en las prácticas profesionales de los alumnos y graduados.
- Las perspectivas positivas que tienen o tendrán las actitudes y valores que han adquirido o adquirirán los graduados de los planes de estudios de posgrado para la búsqueda y puesta en marcha de alternativas para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la sociedad y para el impulso del desarrollo del campo de conocimientos en el que fueron formados.

4.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

La redefinición del perfil de ingreso que se presenta permitió precisar:

- Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman parte del perfil de ingreso.
- Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos que deberán tener los alumnos al ingresar al Programa y que demandan la o las prácticas académicas y profesionales para las que forma el Programa.

4.3 Desarrollo de los campos disciplinarios y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados

La reestructuración a seis de los campos de conocimiento y a cinco o/y seis líneas de investigación por campo tanto disciplinarios, como interdisciplinarios, se hizo con el fin de recoger y precisar los cambios de la realidad nacional e internacional y los procesos y tendencias en curso. Como consecuencia la reforma de los planes de estudio de Maestría y Doctorado propicia nuevos conocimientos para aproximarnos a:

- El estado actual y posibles desarrollos futuros de los seis campos de conocimiento que comprende el Programa en las entidades participantes, la Universidad, el país y el extranjero.
- Los elementos que dan o pueden dar origen a la emergencia de nuevos campos de conocimiento en relación con los que aborda el Programa. Al respecto hay que decir que el posgrado ha avanzado en un proceso de acercamiento interdisciplinario con el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM y con el Programa de Posgrado en Geografía para crear las condiciones para la creación de una opción interdisciplinaria común con dichos programas.
- Los efectos de nuevas tecnologías en la generación de conocimientos en el o los campos del conocimiento que forman parte del Programa.

- La importancia que tiene la transmisión de enfoques innovadores sobre la adquisición de habilidades y conocimientos sobre el papel del conocimiento tecnológico y la sociedad del conocimiento en el Programa.

4.4 Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del Programa y de sus planes de estudio

La evaluación positiva de estos aspectos considera:

- Los fines y orientación educativa del plan están basados en la combinación entre rigurosa exigencia teórica y metodológica disciplinaria y un enfoque inter, multi y transdisciplinario; así como en el objetivo de producir conocimientos originales y rigurosos.
- La atención a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales actuales y futuras previsibles a las que responde o deberá responder el Programa.
- Los rasgos interdisciplinarios vinculados con las humanidades y ciencias sociales que distinguen al Programa, en comparación con programas similares que se imparten en instituciones de educación superior reconocidas del país y del extranjero.
- Las características comunes de la estructura, organización y duración del plan de estudios con otros posgrados interdisciplinarios que se ofrecen nacional e internacionalmente, particularmente con aquellos que existen en América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá.
- El impacto que tienen en el Programa las características y demandas de la práctica profesional en términos nacionales, regionales e internacionales.
- Los efectos que tienen en el Programa los procesos de acreditación y certificación nacionales, regionales e internacionales.
- Los procesos de movilidad estudiantil y académica que posee el Programa en los niveles nacional, regional e internacional.

4.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa

El estudio de estas características permite obtener conclusiones sobre:

- La existencia de una mayor correspondencia entre los perfiles de egreso y de graduado y la estructura ocupacional.
- Se han diagnosticado los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben adquirir los alumnos al término de cada una de las etapas de formación que comprende la organización del Programa.

- Existe una adecuada relación entre los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y de graduado con los objetivos generales del Programa.
- Se valoraron y adecuaron los vínculos existentes entre los perfiles de egreso de la licenciatura, especialidad, maestría y doctorado en los distintos campos de conocimiento que abarca el Programa.

4.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral

La mayoría de los graduados se ubica satisfactoriamente en el ámbito académico tanto laboral, como en un nivel superior de formación, en instituciones de educación superior de toda América Latina y en las áreas de relaciones internacionales de las secretarías y ministerios de los gobiernos de la región latinoamericana y de los otros países de procedencia de los alumnos del Programa. Sin embargo, se está realizando un diagnóstico más acucioso para establecer cómo se ubican los graduados de Maestría y Doctorado en el mercado laboral. Para este estudio se considera:

- El devenir histórico, estado actual y las tendencias de desarrollo futuro de la práctica profesional de los graduados en los niveles nacional, regional e internacional.
- Las demandas sociales a las que ha respondido la formación de posgrado y las que se pueden prever en el futuro.
- El impacto de los cambios tecnológicos y, en su caso, de innovaciones tecnológicas en la o las prácticas profesionales de los graduados.
- Los rasgos que distinguen actualmente a la estructura ocupacional de los campos del conocimiento que abarca el Programa y cambios futuros previsibles.
- Los procedimientos empleados en el conocimiento de la pertinencia de la formación de los egresados para acceder a la estructura ocupacional.

4.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa

Existe una congruencia adecuada en cuanto a:

- Los ejes articuladores de las actividades académicas que subyacen a la organización del plan.
- La relación entre la organización del Programa, sus objetivos generales y sus perfiles educativos.
- Los grados de flexibilidad de la organización del Programa y los mecanismos de movilidad estudiantil.
- La proporción entre las actividades académicas obligatorias y optativas, teóricas y prácticas; entre contenidos propios de la formación en los campos de conocimiento del Programa, y los que corresponden a una formación interdisciplinaria y cultural de los alumnos.

- Los procedimientos que facilitan el tránsito de los alumnos de la licenciatura a la maestría y de ésta al doctorado.

4.8 Valoración de la programación y operación de las actividades académicas

La reestructuración de los planes de estudio y del Programa de Posgrado que se presenta en la adecuación y modificación de los mismos plantea el logro creciente de un aumento de la eficacia de la organización y del funcionamiento de las actividades de docencia e investigación. Entre los factores que se consideran en la gestión del Programa para la programación y operación de las actividades académicas están:

- Los mecanismos empleados para detectar problemas en el funcionamiento de la administración escolar y soluciones que se le han dado.
- Los problemas detectados en el servicio que prestan las áreas responsables de realizar acciones de apoyo a la docencia, la investigación, los alumnos, el intercambio académico, entre otras, y soluciones que se les han dado.
- Con respecto a los dos puntos anteriores se ha generado un proceso de diagnóstico que ha involucrado a los directores de las entidades del Programa y que se expresa en las bases de colaboración de las entidades académicas con la Coordinación del Programa de Posgrado.

4.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y sus planes de estudio

La exploración de estos aspectos de los planes de estudio arrojará elementos para ajustar lo que se requiera en el contenido de los mismos, por lo que se analizarán cada cinco años elementos como:

- Las políticas para estimular la flexibilidad del plan, la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para vincular los procesos de formación de los alumnos con las necesidades del entorno.
- Los criterios para evaluar si la infraestructura física y material es la adecuada para satisfacer los requerimientos del personal académico y de los alumnos.
- Los criterios para determinar la actualidad, pertinencia y suficiencia del acervo bibliohemerográfico.
- La infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que tienen las entidades para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica

Para actualizar la planta académica se tiene proyectado:

- La contribución de la evaluación del desempeño docente y de investigación de los académicos al mejoramiento del proceso formativo y de la estructura del Programa.
- El diseño y propuesta de diversos mecanismos de interacción entre académicos en la investigación conjunta y en el debate para actualizar los conocimientos de los seis campos de conocimiento del Programa.
- Se ha establecido la importancia y necesidad de crear un vínculo entre las actividades de superación y la actualización de la planta académica, lo que responde a los objetivos del Programa.
- Se apoyarán mecanismos diversos para hacer incidir los efectos de las actividades de investigación de los académicos en el proceso educativo y en el diseño y la actualización del Programa.

5. Normas Operativas

Disposiciones generales

Norma 1. Las presentes normas tienen por objeto regular la operación del Programa de POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS y especificar los procedimientos para el cumplimiento de derechos y obligaciones por parte de tutores, profesores y estudiantes.

Norma 2. El Comité Académico será el responsable de la aplicación de estas normas operativas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

De las entidades académicas

Norma 3. Son entidades académicas participantes del Programa las siguientes:

- a) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- b) FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
- c) CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- d) CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
- e) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Norma 4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, las entidades académicas que deseen incorporarse en el Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Compartir la filosofía del Programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento;
- b) Contar con un mínimo de 9 académicos de carrera acreditados como tutores en el Programa;
- c) Desarrollar líneas de investigación y/o trabajo, afines al Programa;
- d) Contar con la infraestructura adecuada para la investigación, las actividades docentes y de tutoría, a juicio del Comité Académico, y ponerla a disposición para su uso por alumnos, tutores y profesores del Programa, y
- e) Suscribir, a través de la firma del director, las bases de colaboración de las entidades académicas participantes en el Programa,

Norma 5. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los consejos técnicos, internos o directores de dependencias y programas universitarios solicitarán al Comité Académico la incorporación de su entidad académica en este Programa. Asimismo, enviarán copia de dicha solicitud al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Comité Académico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse un dictamen favorable, el Comité Académico propondrá la incorporación de la entidad académica al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico de Área en Ciencias Sociales para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico de Área informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Las instituciones externas a la UNAM, nacionales o extranjeras, podrán incorporarse a este Programa siempre y cuando existan convenios con la UNAM, y deberán seguir el procedimiento antes descrito.

Norma 6. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado las entidades académicas, podrán ser desincorporadas de este Programa a solicitud de su consejo técnico, interno o de su director, en su caso. Los consejos técnicos, internos o directores de dependencias y programas universitarios solicitarán al Comité Académico la desincorporación de su entidad académica en este Programa. Asimismo, enviarán copia de dicha solicitud al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Comité Académico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse un dictamen favorable, el Comité Académico propondrá la desincorporación de la entidad académica al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico de Área en Ciencias Sociales para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico de Área informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Del Comité Académico

Norma 7. El Comité Académico estará integrado por:

- a) Los directores de las entidades académicas participantes, señaladas en la norma 3, quienes podrán ser representados por un académico que de preferencia sea tutor de posgrado o posea estudios de posgrado;
- b) El Coordinador del Programa;
- c) Un académico de carrera de cada entidad académica participante, acreditado como tutor, y electo por los tutores de la misma por medio de voto libre, secreto y directo en elección presencial o electrónica;
- d) Un académico de carrera acreditado como tutor de cada campo de conocimiento que comprende el Programa, electo por los tutores del mismo por medio de voto libre, secreto y directo en elección presencial o electrónica; y
- e) Seis representantes de los alumnos, tres de maestría y tres de doctorado, por medio de voto libre, secreto y directo, en elección presencial o electrónica.

Norma 8. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser representante de los académicos de maestría y doctorado en el Comité Académico son:

- a) Estar acreditado como tutor del Programa;
- b) Ser académico de carrera en la UNAM, o en otra institución con la cual la UNAM haya celebrado un convenio de colaboración para el desarrollo del Programa, y
- c) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

De igual forma, los requisitos para ser representante de los alumnos de **maestría y doctorado** en el Comité Académico son:

- a) Estar inscrito en el Programa en el momento de la elección;
- b) Haber cubierto al menos un semestre lectivo, según lo establecido en el plan de estudios;
- c) Haber acreditado todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho, en el caso de alumnos de maestría;
- d) Haber sido evaluado positivamente por el comité tutor en todos los semestres que haya cursado, en el caso de alumnos de doctorado, y
- e) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Los representantes de los académicos y de los alumnos **de maestría y doctorado** durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos de manera consecutiva por un periodo adicional.

Norma 9. El Comité Académico tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en:

A. El Reglamento General de Estudios de Posgrado:

- a) Proponer conjuntamente con otros comités académicos la constitución de una Orientación Interdisciplinaria de Posgrado al Consejo de Estudios de Posgrado para la evaluación de dicha orientación, y en su caso, la aprobación;
- b) Solicitar la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado y, en su caso, del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia o de la Comisión Académica del Sistema de Universidad Abierta, respecto de las modificaciones al o los planes de estudio de educación abierta y a distancia, para ser turnados a los consejos académicos de área correspondientes;

- c) Proponer al Consejo de Estudios de Posgrado la incorporación o desincorporación de una entidad académica, un programa universitario o dependencia de la UNAM en un programa de posgrado;
- d) Organizar la evaluación integral del Programa, al menos cada cinco años, e informar de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado;
- e) Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de las actividades académicas;
- f) Elaborar, modificar y aprobar las normas operativas del Programa, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, así como vigilar su cumplimiento;
- g) Establecer las bases de colaboración entre las entidades académicas, la Coordinación de Estudios de Posgrado y el Programa;
- h) Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones;
- i) Informar al Consejo de Estudios de Posgrado la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones;
- j) Promover solicitudes de apoyo para el Programa;
- k) Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del Programa;
- l) En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con lo que establezcan los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, la dispensa de grado a probables tutores, profesores o sinodales de examen de grado, y
- m) Las demás que se establecen en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Legislación Universitaria y aquellas de carácter académico no previstas en estas normas.

B. Los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

- a) Decidir sobre el ingreso, permanencia y prórroga de los alumnos en el Programa, así como los cambios de inscripción de maestría a doctorado, o viceversa, tomando en cuenta la opinión del tutor o tutores principales o del comité tutor. En este último caso, el Comité Académico dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el doctorado y hará las equivalencias correspondientes tomando en cuenta la propuesta del comité tutor;
- b) Aprobar la asignación, para cada alumno, del tutor o tutores principales y en su caso, del comité tutor;
- c) Nombrar al jurado de los exámenes de grado y de candidatura tomando en cuenta la propuesta del alumno, del tutor o tutores principales y del comité tutor;
- d) Decidir sobre las solicitudes de cambio de tutor o tutores principales, comité tutor o jurado de examen de grado;
- e) Aprobar la incorporación y permanencia de tutores, solicitar al Coordinador del Programa la actualización periódica del padrón de tutores acreditados en el Programa y vigilar su publicación semestral, para información de los alumnos;
- f) Designar, a propuesta del Coordinador del Programa a los profesores y, en su caso, recomendar su contratación al consejo técnico respectivo;

- g) Dirimir las diferencias de naturaleza académica que surjan entre el personal académico, entre los alumnos o entre ambos, derivadas de la realización de las actividades académicas del Programa;
- h) Evaluar y otorgar, en casos de excepción, la dispensa de grado de especialista, maestro o doctor a probables tutores, profesores y sinodales de examen de grado;
- i) Actualizar y promover el uso de sistemas para el manejo de información académico-administrativa de los programas de posgrado, y
- j) Las demás que se establezcan en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o en estas normas.

Adicionalmente:

- a) Aprobar, a propuesta del Coordinador del Programa, la oferta semestral de los cursos, seminarios y demás actividades académicas.

Norma 10. Los integrantes del Comité Académico tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Asistir a las sesiones del Comité previa convocatoria expresa del Coordinador del Programa;
- b) Vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida en el Programa, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;
- c) Estudiar y dictaminar las propuestas académicas y operativas que sean presentadas al Comité por el Coordinador del Programa, por un subcomité o por un integrante del Comité Académico;
- d) Participar, en su caso, en las sesiones de trabajo del subcomité del cual formen parte;
- e) Cumplir con las obligaciones inherentes a su representación como integrantes del Comité Académico y, en su caso, del subcomité en el que participen, y
- f) En el caso de los representantes de los directores de las entidades académicas participantes, ser además un canal de comunicación con la entidad académica correspondiente, con el fin informar sobre los acuerdos y resoluciones tomadas en el Comité Académico del Programa.

Norma 11. El Comité Académico tendrá la siguiente mecánica operativa:

- a) Efectuará sesiones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el Coordinador del Programa, de acuerdo con las incidencias o eventos de apoyo al Programa;
- b) El Coordinador del Programa convocará a las sesiones y hará llegar a los miembros del Comité Académico e invitados, el orden del día y el material que se considere pertinente, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de las sesiones ordinarias y un día hábil antes, en el caso de las extraordinarias;
- c) El Coordinador del Programa levantará el acta respectiva de cada una de las sesiones y la enviará vía correo electrónico a los miembros del Comité Académico a más tardar cinco días hábiles después de efectuada la sesión;

- d) Las observaciones al acta deberán hacerlas llegar al Coordinador del Programa por la misma vía en el curso de la siguiente semana posterior a su recepción; de lo contrario se considerará que no existen observaciones (*afirmativa ficta*);
- e) El acta definitiva será presentada en la sesión posterior para su lectura y aprobación;
- f) Para cada sesión el Coordinador del Programa convocará por primera y segunda vez en un mismo citatorio, debiendo mediar un mínimo de 15 y un máximo de 30 minutos entre las horas fijadas para primera y segunda convocatorias. Para realizar la sesión en primera convocatoria se requerirá la mitad más uno de los miembros con voz y voto, en tanto que en segunda convocatoria la sesión se realizará con los miembros presentes;
- g) Las sesiones ordinarias no deberán exceder de dos horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el Coordinador del Programa pedirá al pleno su aprobación para constituirse en sesión permanente o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;
- h) Cuando el Comité Académico lo juzgue pertinente podrá invitar a las sesiones a los responsables de estudios de posgrado de las entidades académicas participantes en el Programa, así como a otros académicos o invitados especiales, quienes asistirán con voz pero sin voto;
- i) Los acuerdos del Comité Académico serán tomados por mayoría simple y las votaciones serán abiertas, a menos que el Coordinador del Programa o la mayoría de los miembros presentes del Comité pidan que sean secretas, y
- j) Sólo tendrán derecho a votar los miembros titulares con voz y voto presentes.

Del Coordinador del Programa

Norma 12. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Coordinador del Programa será designado o removido por el Rector, a propuesta de los directores de las entidades académicas participantes, quienes auscultarán la opinión del Comité Académico y del cuerpo de tutores, durará en su cargo tres años y podrá ser designado sólo para un periodo adicional.

En ausencia del Coordinador del Programa por un periodo mayor de dos meses se procederá a designar uno nuevo, en los términos señalados anteriormente. El tutor del Comité Académico con mayor antigüedad en la UNAM asumirá interinamente las funciones de Coordinador del Programa en tanto se designa al nuevo.

Norma 13. Los requisitos para ser Coordinador del Programa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado son:

- a) Poseer al menos el grado máximo que otorgue el Programa; en casos justificados este requisito podrá ser dispensado;
- b) Estar acreditado como tutor del Programa;
- c) Ser académico titular de tiempo completo de la UNAM, y

- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Norma 14. El Coordinador del Programa tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado:

- a) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico; en su ausencia, las sesiones serán presididas por el tutor del Comité Académico de mayor antigüedad en la UNAM;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo del Programa, desarrollarlo una vez aprobado por el Comité Académico y presentarle a éste un informe anual, el cual deberá ser difundido entre los académicos del Programa;
- c) Proponer semestralmente al Comité Académico los profesores del Programa;
- d) Coordinar las actividades académicas y organizar los cursos del Programa;
- e) Coordinar el proceso de evaluación integral del Programa;
- f) Representar al Comité Académico del Programa, en la formalización de los convenios y bases de colaboración, en los que pueden participar entidades académicas;
- g) Atender los asuntos no previstos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que afecten el funcionamiento del Programa y, en su momento, someterlos a la consideración del Comité Académico;
- h) Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable, los acuerdos emanados de las autoridades universitarias, del Comité Académico, y de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM, y
- i) Otras que defina el Consejo de Estudios de Posgrado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o que estén contenidas en estas normas operativas.

Adicionalmente:

- a) Vigilar el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y políticas académicas establecidas en el Programa;
- b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Programa;
- c) Presentar al Comité Académico propuestas de solución para cualquier situación académica no prevista en el Programa, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o la Legislación Universitaria, y
- d) Cualquier otra que derive de los acuerdos y resoluciones del Comité Académico o de las opiniones, disposiciones y recomendaciones del Consejo de Estudios de Posgrado.

De los procedimientos y mecanismos de ingreso para maestría y doctorado

Norma 15. El Comité emitirá la convocatoria a primer ingreso al programa, la cual será anual para ambos niveles (maestría y doctorado). Asimismo, el Comité decidirá la periodicidad, calendario de la convocatoria y proceso de selección a primer ingreso al Programa.

Norma 16. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado para ingresar al Programa los aspirantes deberán:

- a) Cubrir los requisitos previstos en el plan de estudios,
- b) Recibir la carta de aceptación otorgada por el Comité Académico del Programa; y
- c) Formalizar la inscripción en la Unidad de Administración del Posgrado.

Asimismo, deberán sujetarse al siguiente procedimiento de ingreso:

- a) Solicitar su ingreso en los tiempos en que señale la convocatoria;
- b) Entregar dentro del periodo que marque la convocatoria de ingreso y el calendario de actividades del Programa los documentos requeridos;
- c) Someterse a los exámenes (conocimientos previos, habilidades y aptitudes) requeridos para ingresar al plan de estudios;
- d) Asistir a la entrevista personalizada, y
- e) Realizar la inscripción en los tiempos establecidos por el Comité Académico de la DGAE.

Norma 17. La recopilación e integración de la información referente al proceso de admisión y su entrega al Comité Académico para la decisión final, será responsabilidad del Coordinador del Programa.

El Comité Académico, tomando en cuenta los resultados de la evaluación global del aspirante emitirá las cartas de aceptación o rechazo correspondientes. El Coordinador del Programa informará sobre los resultados a los interesados.

De los procedimientos y mecanismos para la permanencia y evaluación global de los alumnos de maestría y doctorado

Norma 18. El desempeño académico de cada alumno de **maestría** deberá ser evaluado integralmente cada semestre, por su tutor o tutores principales. Para la evaluación se tomará en cuenta el plan individual del alumno elaborado previo al inicio del semestre entre él y su tutor o tutores principales.

En el **doctorado** el desempeño académico del alumno deberá ser evaluado integralmente cada semestre por su comité tutor. Para la evaluación se tomará en cuenta el plan de trabajo del alumno elaborado previo al inicio del semestre entre él y su tutor o tutores principales, aprobado por su comité tutor.

Dichas evaluaciones deberán ser presentadas al Comité Académico de acuerdo con los formatos que establezca, el cual acordará lo conducente respecto a su permanencia en el Programa.

Norma 19. De acuerdo con lo señalado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico determinará las condiciones bajo las cuales un alumno

puede continuar en la **maestría** cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor o tutores principales.

Para el caso de doctorado el Comité Académico determinará las condiciones bajo las cuales un alumno puede continuar en el **doctorado** cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su comité tutor.

Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable causará *baja en el plan de estudios*.

De ser el caso, en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado se establece, que el Comité Académico notificará al alumno su *baja del plan de estudios* y enviará copia de la notificación **al tutor o tutores principales para alumnos de maestría, y al comité tutor para alumnos de doctorado**. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá, dentro de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de haberle sido comunicada por escrito la resolución, solicitar la reconsideración de su baja ante el Comité Académico. El alumno deberá argumentar por escrito las razones que justifican su solicitud.

El Comité Académico tomará en cuenta **las opiniones del tutor o tutores principales para alumnos de maestría, y la opinión del comité tutor para alumnos de doctorado**, para emitir un dictamen justificado, en un lapso no mayor a 10 días hábiles, el cual será inapelable. Si el dictamen resulta favorable, el alumno deberá cubrir, en su caso, las condiciones señaladas por el cuerpo colegiado. En el caso de que un dictamen favorable sea emitido después del periodo de inscripción, el Comité Académico autorizará la inscripción extemporánea.

Cuando un alumno interrumpa sus estudios, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al plan de estudios del Programa. El tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos

Norma 20. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, si el alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará *baja del plan de estudios*.

De ser el caso los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado señalan que: El Comité Académico notificará al alumno su *baja del plan de estudios* y enviará copia de la notificación al tutor. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá, dentro de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de haberle sido comunicada por escrito la resolución, solicitar la reconsideración de su baja ante el Comité Académico. El alumno deberá argumentar por escrito las razones que justifican su solicitud. El Comité Académico tomará en cuenta igualmente las opiniones del tutor o tutores principales **para la maestría y del comité tutor en el doctorado**.

El Comité Académico, emitirá un dictamen justificado, en un lapso no mayor a diez días hábiles, el cual será inapelable. Si el dictamen resulta favorable, el alumno deberá cubrir, en su caso, las condiciones señaladas por el cuerpo colegiado. En el caso de que un dictamen favorable sea emitido después del periodo de inscripción, el Comité Académico autorizará la inscripción extemporánea.

Norma 21. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para obtener el grado.

Si el alumno no obtiene el grado en los plazos establecidos en el plan de estudios, podrá solicitar al Comité Académico un plazo adicional de hasta dos semestres consecutivos **con el fin de concluir el plan de estudios, así como la totalidad de los créditos y graduarse para los alumnos de maestría; o de concluir el plan de trabajo, así como las actividades académicas y graduarse para alumnos de doctorado.** Dicha solicitud deberá contar con el aval del tutor o tutores principales **para la maestría**, o del comité tutor **en el doctorado**. En caso de que no obtenga el grado en el plazo anteriormente descrito, el Comité Académico decidirá si procede la *baja definitiva del plan de estudios*. En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado, previa solicitud del alumno y opinión favorable del tutor.

En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. El Comité Académico podrá establecer mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho.

Del procedimiento para la obtención de la candidatura al grado de doctor

Norma 22. Aprobar el examen de candidatura al grado de doctor es un requisito previo indispensable para la obtención del grado de doctor, el cual deberá presentarse a partir del cuarto semestre, con la presentación de la versión preliminar de tesis doctoral frente a un jurado formado por mínimo tres o hasta por cinco sinodales. Dado que el plazo normal de los estudios de doctorado es de 8 semestres, el plazo máximo para presentar la candidatura será hasta el 7 semestre.

Norma 23. El jurado de examen de candidatura al grado de doctor se conformará de preferencia por el comité tutor y podrá incluir además a más otros dos tutores del programa o profesores externos al mismo. El jurado de examen de candidatura al grado de doctor estará integrado por 3 tutores mínimo. Para la integración del jurado se deberán considerar los siguientes aspectos:

- a) El Comité Académico determinará la participación de miembros del comité tutor en el examen;
- b) Se propiciará la participación de miembros de más de una entidad académica participante;
- c) El Comité Académico procurará que un sinodal sea externo a la UNAM;
- d) Los sinodales deberán estar acreditados como tutores de doctorado en el Programa, en otros programas de posgrado de la UNAM o de otras instituciones nacionales o extranjeras, con las cuales se tenga un convenio.

Norma 24. Para obtener la candidatura al grado de doctor se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El comité tutor determinará si el alumno está preparado para presentar el examen de candidatura al grado de doctor;
- b) El Comité Académico tomando en cuenta la propuesta del comité tutor y del alumno, integrará el jurado de candidatura y lo hará del conocimiento de los interesados;
- c) El jurado recibirá la documentación necesaria previa al examen.
- d) Falta señalar el que consistirá el examen. Eliminaron la propuesta de: En el examen de candidatura el alumno expondrá, argumentará y defenderá los avances de su tesis.

Norma 25. Al finalizar el examen de candidatura al grado los sinodales deberán:

- a) Firmar el acta señalando el resultado con una de las siguientes notas:
 - i. Aprobado y candidato al grado de doctor;
 - ii. Aprobado y candidato al grado de doctor con recomendaciones,
y
 - iii. No aprobado.
- b) En los casos i. y ii, el Comité Académico otorgará la candidatura al grado de doctor;
- c) En caso de no aprobar el examen el Comité Académico podrá conceder otro examen por única vez, el cual deberá ser presentado a más tardar en un año contado a partir de la fecha de presentación del examen anterior;
- d) El jurado una vez realizado el examen enviará el acta del mismo, junto con la evaluación fundamentada, al Comité Académico, y
- e) Si el alumno obtiene una segunda evaluación negativa será dado de *baja del plan de estudios*.

Del procedimiento para la integración, designación y modificación de los jurados en los exámenes de grado de maestría y doctorado

Norma 26. El Comité Académico designará el jurado tomando en cuenta la propuesta del alumno, **del tutor o tutores principales para alumnos de maestría; y del alumno y comité tutor para alumnos de doctorado**, y la hará del conocimiento de los interesados.

Norma 27. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los jurados para exámenes de grado se integrarán de acuerdo a lo siguiente:

Para exámenes de maestría

- a) El jurado de exámenes de graduación por tesis estará integrado por cinco sinodales,
- b) En otras modalidades que no requieran de réplica oral, el jurado podrá integrarse al menos con tres sinodales; como en el caso de: participación en proyecto de investigación institucional, de graduación por presentación de dos artículos en revistas indexadas y aprobadas y por cambio de nivel a doctorado.

- c) El Comité Académico en caso de petición justificada del alumno, podrá eximir al tutor o tutores principales de participar en el jurado.
- d) Se propiciará la participación de sinodales de más de una entidad académica;
- e) Todos los sinodales deberán cumplir con los requisitos establecidos para ser tutor de maestría.

Para el doctorado

- a) El jurado se integrará con cinco sinodales.
- b) Los sinodales deberán contar con el grado de doctor. En caso de no poseer el grado de doctor, deberán contar con dispensa por parte del Comité Académico y el Consejo Técnico con base en los Artículos 33 inciso g- y 46 inciso e del RGEF,
- c) El Comité Académico, en caso de petición justificada del alumno, podrá eximir al tutor o tutores principales o miembros de comité tutor de participar en el jurado
- d) Se propiciará la participación de sinodales de más de una entidad académica, al menos tres de los jurados deberán pertenecer a las entidades académicas del programa y por lo menos dos deberán ser de entidades académicas diferentes entre sí, y

Norma 28. Los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado establecen que el Comité Académico decidirá sobre las solicitudes de cambio en la integración del jurado de grado. **Los alumnos de maestría con aval del tutor o tutores principales y los de doctorado con aval del comité tutor** podrán solicitarlo argumentando las razones que lo justifiquen.

Del procedimiento para la obtención del grado de maestro o doctor

Norma 29. Una vez que el documento de tesis, el informe de participación en proyecto de investigación institucional, la presentación de dos artículos en revistas indexadas y aprobadas o el informe de avances y el proyecto de investigación de doctorado, del cambio de nivel a doctorado, haya sido avalado por el tutor o tutores principales, se procederá de acuerdo a lo siguiente:

En exámenes con tesis:

- a) La tesis debe ser entregada a los miembros del jurado;
- b) El jurado se integrará con cinco sinodales;
- c) Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesis, el cual será comunicado al Comité Académico;

- d) Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo, el Comité Académico podrá sustituirlo, reiniciando el periodo de treinta días hábiles con el nuevo sinodal designado;
- e) Será requisito para presentar el examen de grado que el alumno tenga los cinco votos de los sinodales, de los cuales al menos cuatro de ellos deberán ser favorables, y
- f) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales.

En las modalidades de graduación por participación en proyecto de investigación registrado, por presentación de artículos para revistas dictaminadas o por cambio de nivel a doctorado;

- a) El informe de investigación realizada en el proyecto de investigación registrado, los artículos presentados en revistas indexadas y dictaminadas o el informe de avances y el proyecto de investigación de doctorado en el caso del cambio de nivel a doctorado deberán ser entregados a los miembros del jurado.;
- b) El número de votos favorables requeridos para obtener resultado aprobatorio y tener derecho al grado deberán ser tres.
- c) El jurado podrá integrarse al menos con tres sinodales;

Norma 30. Una vez que el documento de tesis para obtener el grado de **doctor** ha recibido el aval del comité tutor se procederá de acuerdo a lo siguiente:

- a) La tesis deberá ser entregada a los miembros del jurado;
- b) El jurado se integrará con cinco sinodales;
- c) Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de cuarenta días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesis, el cual será comunicado al Comité Académico;
- d) Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo, el Comité Académico podrá sustituirlo, reiniciando el periodo de cuarenta días hábiles con el nuevo sinodal designado;
- e) Será requisito para presentar el examen de grado que el alumno tenga los cinco votos de los sinodales, de los cuales al menos cuatro de ellos deberán ser favorables, y
- f) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales.

Norma 31. En la obtención del grado de maestría con tesis así como de la obtención del grado de doctor, el alumno que no cuente con al menos cuatro de los votos favorables requeridos podrá solicitar al Comité Académico la revisión del voto o votos no favorables, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de que le fue comunicado por escrito el voto o votos desfavorables. Para ello deberá solicitar por escrito la revisión de su caso al Comité Académico, argumentando las razones que sustentan su solicitud.

En el caso de En las modalidades de graduación por participación en proyecto de investigación registrado, por presentación de artículos para revistas dictaminadas o por cambio de nivel a doctorado el alumno que no cuente con tres de los votos favorables requeridos podrá solicitar al Comité Académico la revisión del voto o votos no favorables, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de que le fue comunicado por

escrito el voto o votos desfavorables. Para ello deberá solicitar por escrito la revisión de su caso al Comité Académico, argumentando las razones que sustentan su solicitud.

El Comité Académico podrá ratificar el dictamen no favorable o solicitar una nueva opinión de otro tutor acreditado en el Programa, **y notificará la resolución al alumno y al tutor en el caso de alumnos de maestría**, en un lapso no mayor a 30 días hábiles, a través de un dictamen justificado, el cual será inapelable.

Para el caso de los alumnos de doctorado el Comité Académico podrá ratificar el dictamen no favorable o solicitar una nueva opinión de otro tutor acreditado en el Programa, **y notificará la resolución al alumno y al comité tutor**, en un lapso no mayor a 40 días hábiles, a través de un dictamen justificado, el cual será inapelable.

Norma 32. Para la aprobación de los exámenes de grado por tesis **de maestría y doctorado** se requiere de la mayoría de los votos aprobatorios de los sinodales. Sin embargo, en el acta sólo aparecerán las palabras de aprobado y obtiene el grado de **maestro o doctor**; o bien de suspendido, debiendo firmar el acta todos los sinodales asistentes al examen independientemente del sentido de su voto.

Norma 33. En el caso de que el alumno obtenga suspensión en el examen de grado **de maestro o doctor**, el Comité Académico autorizará otro examen el cual deberá realizarse no antes de seis meses después de haber realizado el anterior.

Norma 34. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Coordinación de Estudios de Posgrado expedirá un certificado complementario al grado de **maestro o doctor**, mismo que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

Dicho certificado se expedirá y entregará en la Coordinación de Estudios de Posgrado en un plazo no mayor de 45 días hábiles, contados a partir de que el alumno proporcione en la dependencia antes mencionada copia del acta que avale el grado de maestro o doctor.

Del procedimiento para el cambio de inscripción de maestría a doctorado

Norma 35. El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

- a) Haber concluido al menos 4 semestres de la maestría y obtenido un promedio mínimo de 9 en las actividades académicas en las que fue inscrito;
- b) No haber obtenido calificación reprobatoria;
- c) No haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable;
- d) Contar con la recomendación de su tutor o tutores principales.
- e) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos, y el proyecto académico a desarrollar en el doctorado;
- f) Ser aprobado por una comisión después de una entrevista.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva e inapelable.

Cuando la resolución sea positiva, el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios de doctorado y el plazo para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. En caso contrario, el alumno podrá continuar realizando su plan individual de actividades de maestría.

Del procedimiento para el cambio de inscripción de doctorado a maestría

Norma 36. El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de doctorado a maestría cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

- a) No contar con el grado de maestría otorgado en este Programa;
- b) No haber obtenido evaluaciones semestrales desfavorables;
- c) No haber cursado la misma actividad académica en dos ocasiones;
- d) Contar con la recomendación de su comité tutor;
- e) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva e inapelable.

El comité tutor presentará la propuesta al Comité Académico y recomendará el valor en créditos de las actividades académicas realizadas en el doctorado y la propuesta de las equivalencias correspondientes. Cuando la resolución sea positiva el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios en la maestría.

Procedimientos para la suspensión, reincorporación, evaluación alterna y aclaraciones respecto a de decisiones académicas que afecten al alumno

Norma 37. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado los alumnos tienen derecho a:

- a) Suspender sus estudios hasta por un plazo máximo de dos semestres sin afectar su situación académica. La solicitud de suspensión deberá presentarse con anterioridad al inicio del semestre lectivo o a más tardar al término del primer mes del semestre. En casos debidamente justificados, el Comité Académico podrá autorizar la suspensión cuando la solicitud sea presentada fuera de los tiempos señalados, o bien podrá otorgar la suspensión por un plazo mayor. Se atenderán particularmente las especificaciones de género, en especial los casos de embarazo de las alumnas;
- b) Solicitar su reincorporación al plan de estudios cuando suspendan los estudios sin autorización; el Comité Académico determinará la procedencia y los términos de la reincorporación. En este caso el tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en el plan de estudios;

- c) Solicitar autorización para realizar los exámenes o evaluaciones finales cuando por causas debidamente justificadas no hayan cumplido con este requisito. El Comité Académico estudiará el caso y podrá establecer mecanismos alternos de evaluación, y

Plantear por escrito al Coordinador del Programa o Comité Académico solicitudes de aclaración respecto a decisiones académicas que les afecten y recibir la respuesta por el mismo medio en un plazo máximo de treinta días hábiles.

De las equivalencias de estudios para alumnos del plan o planes a modificar

Norma 38. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los alumnos de planes de estudios anteriores a la vigencia del nuevo Reglamento (2006) los concluirán de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigente en la fecha que ingresaron, o bien, podrán optar por continuar y concluir sus estudios en un programa adecuado o uno nuevo, previa solicitud y acuerdo favorable del Comité Académico.

Norma 39. Para el cambio de un plan de estudios vigente a uno con modificaciones mayores determinado por el Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales y la Dirección General de Administración Escolar, o adecuado el alumno, deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- a) El alumno deberá solicitar su cambio por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador del Programa;
- b) El Coordinador del Programa presentará el caso al Comité Académico proponiendo las equivalencias de acuerdo a la tabla de equivalencias de cada plan de estudios;
- c) El Coordinador del Programa le comunicará al alumno la aceptación de cambio al plan de estudios solicitado así como las equivalencias autorizadas, y
- d) El Coordinador del Programa notificará a la Dirección General de Administración Escolar sobre el acuerdo del Comité Académico respecto al cambio del plan de estudios del alumno, así como de las equivalencias autorizadas.

Procedimiento para las revalidaciones y acreditaciones de estudios realizados en otros planes de posgrado

La revalidación es hasta por el 40% y la acreditación hasta por el 50%. Revalidación es cuando al alumno se le revalidan actividades académicas de estudios previos o inconclusos. Acreditación es cuando estando inscrito el alumno se va a estudiar a otro plan de estudios. Considerando lo anterior revisar lo marcado con amarillo.

Norma 40. Considerando las actividades de profundización u optativas como una condición necesaria para ampliar el horizonte formativo del alumno en el campo de estudio para su formación académica integral, el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos permitirá cursar y acreditar actividades académicas optativas u obligatorias de elección en otros programas de posgrado e, incluso, en otras instituciones

de educación superior, nacional o extranjeras, con las que se tenga convenios de colaboración.

Para el programa de maestría el porcentaje de créditos susceptibles a ser revalidados será de hasta el 40% o acreditados de hasta el 50% y en ambos casos se restringirá a los seminarios de profundización o monográficos y cuando se trate de cursos o seminarios externos al programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos no podrá revalidarse o acreditarse ningún seminario obligatorio básico ni taller de investigación. El seminario de investigación de un proyecto institucional con cuatro períodos semestrales del programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos podrá revalidar los créditos correspondientes a los dos Talleres de Investigación y a los dos Seminarios de Profundización del plan de estudios de Maestría. Para esta equivalencia, el seminario debe contar al menos con dos estudiantes de Maestría en Estudios Latinoamericanos inscritos

Para solicitar la revalidación o acreditación de estudios realizados en otros planes de posgrado el alumno, deberá sujetarse al siguiente procedimiento

- a) Deberá solicitar su revalidación o acreditación por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador del Programa;
- b) El Coordinador del Programa presentará el caso al Comité Académico;
- c) Para el caso de revalidación el Comité Académico determinará las actividades académicas que serán revalidadas en el plan de estudios a cursar;
- d) Para el caso de acreditación el Comité Académico determinará las actividades académicas que serán equivalentes en el plan de estudios en el que se encuentra inscrito el alumno, previa recomendación del tutor o tutores principales y en su caso del comité tutor, y
- e) El Coordinador del Programa comunicará al alumno y a la Dirección General de Administración Escolar la resolución del Comité Académico.

Del Sistema de Tutoría

Norma 41. De acuerdo con los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, será atribución del Comité Académico aprobar la incorporación y permanencia de tutores, asimismo solicitará al Coordinador del Programa la actualización periódica del padrón de tutores acreditados en el Programa, y vigilará su publicación semestral para información de los alumnos.

El académico que desee incorporarse como tutor en el Programa, deberá solicitar su incorporación al Comité Académico y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en estas normas operativas y en las resoluciones específicas del Comité Académico relativas al ingreso, permanencia y perfil de tutores del Programa de Estudios Latinoamericanos. La resolución del Comité Académico deberá hacerse del conocimiento del interesado por escrito.

Un tutor aceptado podrá ser acreditado exclusivamente para la maestría o el doctorado, o para ambos.

Norma 42. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser tutor del Programa son los siguientes:

Para tutores de maestría:

- a) Contar al menos con el grado de maestría o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico;
- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento de la maestría;
- c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente relacionada con los Estudios Latinoamericanos, en un mínimo de tres artículos, capítulos de libros o libros, y
- d) Haber dirigido por lo menos tres tesis en cualquier nivel de estudios superiores; haber impartido mínimamente tres cursos en el nivel de estudios superiores.

Para tutores de doctorado:

- a) Contar con el grado de doctor o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico;
- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento del doctorado;
- c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, relacionada con los Estudios Latinoamericanos, en un mínimo de tres artículos, capítulos de libros o libros y
- d) Haber dirigido por lo menos tres tesis en cualquier nivel de estudios superiores; haber impartido mínimamente tres cursos en el nivel de estudios superiores.

Norma 43. A todos los alumnos **de maestría**, el Comité Académico les asignará un tutor principal.

A todos los alumnos inscritos en **el doctorado**, el Comité Académico les asignará un comité tutor, conformado por al menos tres miembros, uno de los cuales fungirá como tutor principal.

Para la asignación del tutor o tutores principales el Comité Académico tomará en cuenta la opinión del alumno, **y para la asignación del comité tutor** tomará en cuenta la del alumno y del tutor o tutores principales.

En caso de que se designe más de un tutor principal el Comité Académico definirá el número de miembros que integrará el comité tutor y, se procurará que los comités tutores se integren con miembros de más de una entidad académica participante y/o de alguna institución externa.

Norma 44. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado el tutor principal tiene las siguientes funciones:

- a) Establecer, junto con el alumno, el plan individual de actividades académicas que éste seguirá, de acuerdo con el plan de estudios;
- b) Dirigir la tesis de grado, y

- c) Supervisar el trabajo de preparación del examen correspondiente a las otras modalidades de titulación.
- d) Reunirse con su tutorado en sesión de tutoría por lo menos tres veces al semestre.
- e) Entregar la evaluación del avance del tutorado al final de cada semestre.

Norma 45. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado el comité tutor tiene las siguientes funciones:

- a) Aprobar el plan de trabajo del alumno;
- b) Asesorar el trabajo del alumno;
- c) Reunirse con el tutorando por lo menos una vez cada semestre;
- d) Evaluar al final de cada semestre el avance del plan de trabajo del alumno;
- e) Proponer al Comité Académico el cambio de un alumno de maestría a doctorado, o viceversa, de acuerdo con las normas operativas;
- f) Determinar, en su caso, si el alumno de doctorado está preparado para optar por la candidatura al grado;
- g) Proponer la integración del jurado de examen de grado, y del examen de candidatura al grado de doctor.

En los programas de maestría que no se contemple la participación de comités tutores, los tutores desempeñarán las funciones asignadas al comité tutor en la norma 45.

Norma 46. Los académicos podrán fungir como tutor principal para un máximo de 5 alumnos y como miembro de comités tutor hasta de 3 alumnos. El Comité Académico podrá asignar un mayor número de alumnos a los tutores que cuenten con alto índice de graduación de alumnos.

Norma 47. El Comité Académico evaluará periódicamente la labor académica y la participación de los tutores en el Programa mediante:

- a) El cumplimiento efectivo de la labor de tutoría expresado en el seguimiento de las actividades formativas y de investigación del alumno.
- b) La participación en tres sesiones de tutoría al semestre.
- c) La aprobación efectiva de los avances del alumno cada semestre de tal forma que apoye al estudiante a terminar su investigación en tiempo.
- d) La graduación de sus tutorandos.
- e) La participación en las actividades encomendadas por el Comité Académico;
- f) El cumplimiento puntual de sus obligaciones administrativas, tales como entrega de actas, informes de productividad académica y otros que les sean solicitados.

Norma 48. Para permanecer como tutor del Programa será necesario estar activo y haber cumplido con las funciones señaladas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las presentes normas operativas.

El Comité Académico dará de baja al tutor cuando en un periodo de 6 semestres, sin mediar causa debidamente justificada, incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- a) No haya realizado sus labores de tutoría;

- b) No haya graduado alumnos;
- c) No haya participado en las actividades encomendadas por el Comité Académico.

Cuando el Comité Académico acuerde dar de baja a un tutor, informará su decisión al interesado.

De los requisitos mínimos para ser profesor del Programa y sus funciones

Norma 49. La selección de profesores para la impartición de los cursos del posgrado estará a cargo del Comité Académico, a propuesta del Coordinador del Programa. El Comité Académico recomendará la contratación de profesores a los consejos técnicos de las entidades académicas participantes, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 50. Los requisitos para ser profesor en alguna de las actividades académicas del Programa son:

- a) Estar dedicado a las actividades académicas o profesionales relacionadas con alguno de los campos de conocimiento del Programa, y
- b) Contar con el grado de maestro o doctor, o con la dispensa correspondiente según sea el caso.

Norma 51. Las funciones de los profesores de las actividades académicas del Programa son las siguientes:

- a) Conocer y dominar los contenidos de la o las actividades académicas que impartirá en el plan o planes de estudio;
- b) Impartir las actividades académicas en las instalaciones específicamente destinadas para ello en los horarios previamente definidos;
- c) Cumplir con la evaluación de los alumnos inscritos de conformidad con el programa de la actividad académica respectiva, e informar de los resultados de acuerdo al procedimiento establecido por el Coordinador del Programa, y
- d) Presentar en tiempo antes del inicio del semestre el programa de la actividad académica, el cual debe incluir aspectos determinados por la normatividad, tales como: denominación de la actividad académica, clave, semestre, campo de conocimiento, semestre, modalidad, carácter, horas teóricas y prácticas, créditos, seriación . en su caso-, objetivo(s), temario, horas asignadas para cada unidad temática, bibliografía básica y complementaria, sugerencias didácticas, Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, y en su caso línea(s) de investigación.

El Comité Académico evaluará periódicamente a la planta de profesores del posgrado y emitirá una opinión sobre su desempeño con base al cumplimiento de las normas 50 y 51.

De los criterios y procedimientos para adicionar, modificar o cancelar campos de conocimiento

Norma 52. La adición, modificación y cancelación de campos de conocimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios y procedimientos:

- a) Las propuestas pueden ser presentadas por el propio Comité Académico, por alguna o varias de las entidades académicas participantes, o por un grupo de tutores adscritos al Programa;
- b) La solicitud de adición deberá estar acompañada de:
 - i. Fundamentación y descripción del nuevo campo de conocimiento;
 - ii. Lista de actividades académicas, y para el caso de maestría con su respectivo valor en créditos;
 - iii. Descripción de la estructura y organización de los estudios;
 - iv. Programas de las actividades académicas;
 - v. Relación tentativa de la plantilla de profesores y tutores, y
 - vi. La infraestructura en que se desarrollarían las actividades académicas del nuevo campo de conocimiento.
- c) La modificación deberá acompañarse de:
 - i. Fundamentación y descripción del campo de conocimiento;
 - ii. En el caso de modificación interna de actividades académicas, la justificación y los alcances esperados;
 - iii. Lista de actividades académicas, y para el caso de maestría con su respectivo valor en créditos, y
 - iv. Los programas de las actividades académicas a modificar.
- d) La propuesta de cancelación de un campo deberá contener:
 - i. Los argumentos que justifiquen la cancelación.

El Comité Académico analizará las propuestas de adición, modificación o cancelación, según sea el caso y emitirá una resolución al respecto.

Norma 53. Aprobada la propuesta de adición o modificación por el Comité Académico, se enviará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, y será turnada al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales para que determinen si las modificaciones son menores y solo requieren de la aprobación del Comité Académico, o si son modificaciones mayores al Programa mismas que deberán contar con la aprobación de los consejos técnicos de las entidades académicas participantes en el Programa. Con la aprobación de este cuerpo colegiado se remitirá al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales para su estudio, y en su caso aprobación final.

Norma 54. Para el caso de cancelación de un campo de conocimiento el Comité Académico, una vez aprobada la propuesta la turnará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, quien la remitirá al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales para su aprobación final, y se informará a las instancias correspondientes.

De los mecanismos y criterios para la evaluación y actualización del plan o planes de estudios que conforman el Programa

Norma 55. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado la evaluación integral del Programa deberá:

- a) Realizarse al menos cada cinco años;
- b) Será organizada por el Comité Académico del Programa, y
- c) Conducida por el Coordinador del Programa.

Dicha evaluación deberá contemplar los criterios de la Guía de autoevaluación para los programas de posgrado de la UNAM+, así como los establecidos en el rubro de evaluación de este Programa, adicionalmente, si es el caso, se tomarán en consideración otros criterios aprobados por el Consejo de Estudios de Posgrado.

En la Coordinación de Estudios de Posgrado se proporcionará la Guía de autoevaluación para los programas de posgrado de la UNAM+ así como, la asesoría necesaria para la evaluación del Programa.

Una vez concluida la evaluación el Comité Académico informará de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado y al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales

Norma 56. Para actualizar los contenidos (cambio en contenidos temáticos y bibliografía) de los programas de las actividades académicas del plan o planes de estudio se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- a) Las propuestas pueden ser presentadas por los académicos que impartan las actividades académicas a actualizar.
- b) La propuesta deberá ser presentada al Comité Académico, e incluirá la justificación y el programa propuesto para la actividad académica a actualizar;
- c) El Comité Académico evaluará dicha propuesta y su congruencia con las demás actividades académicas impartidas en el plan de estudios, y
- d) El Comité Académico emitirá su resolución.

De aprobarse la actualización de contenidos de uno o más programas de actividades académicas, el Coordinador del Programa deberá notificarlo al Consejo de Estudios de Posgrado.

En caso de que las actualizaciones a los contenidos de las actividades académicas comprendan más del 50% del plan de estudios, el Consejo de Estudios de Posgrado remitirá al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales el proyecto de modificación, a fin de que ese consejo estudie y en su caso apruebe el proyecto, y se informará a las instancias correspondientes.

De los criterios y procedimientos para modificar las normas operativas

Norma 57. Para la modificación de las presentes normas operativas se deberá observar el siguiente procedimiento:

- a) El Comité Académico elaborará una propuesta de modificación a las normas operativas de este Programa;
- b) Deberán considerarse las disposiciones establecidas para tal efecto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;
- c) Una vez elaborada la propuesta el Comité Académico la turnará para su opinión al Consejo de Estudios de Posgrado;
- d) El Comité Académico tomará en cuenta la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado;
- e) En sesión plenaria aprobará la modificación de las normas operativas del Programa, y
- f) El Coordinador del Programa notificará al Consejo de Estudios de Posgrado, a la Dirección General de Administración Escolar y al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales

Cualquier situación académica no prevista en estas Normas será resuelta por el Comité Académico.

Anexo 1. Acta de aprobación del Consejo o Comité Académico Respectivo



PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**ACUERDOS DE COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS DE LA UNAM EN LA SESIÓN DEL MARTES 12 DE
OCTUBRE DE 2010.**

Se acordó aprobar el documento de la adecuación de los Planes de Estudio de Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM con las modificaciones discutidas en esta sesión.

Se anexa lista de asistencia.



Siendo la 14:00 hrs. se dio por terminada la sesión de Comité.



SECRETARIO ACADÉMICO



Mario Vázquez Olivera
COORDINACIÓN DE POSGRADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
MTR. MARIO VÁZQUEZ OLIVERA



Facultad de Filosofía y Letras
Planta Principal. Cubículo 9.
Tel./Fax: 5622-1843

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio G. Planta Baja.
Tels.: 5622-9470 al 78 ext.: 1095

1

Ciudad Universitaria C.P. 04510 México, D.F.
latinoamericanos@posgrado.unam.mx <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>



**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS CELEBRADA EL MARTES 12 DE
OCTUBRE DE 2010.**

Siendo las 10:00 hrs. del 12 de octubre de 2010, el Comité Académico del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos se reunió en el Instituto de Investigaciones Económicas con la presencia de los siguientes miembros:

Coordinación del Posgrado en Estudios Latinoamericanos

- Dr. Horacio Cerutti Gulberg, Coordinador
- Mtro. Mario Vazquez Olivera, Secretario Académico
- Dr. Roberto Mora Martínez, Secretario Académico
- Lic. Lorena Olivares Hernández, Secretaria Técnica

Facultad de Filosofía y Letras

- Mtra. Norma de los Ríos Méndez, representante de la Directora
- Dr. José Antonio Matesanz, representante de tutores
- Dr. Horacio Crespo, representante de tutores

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- Dr. José María Calderón Rodríguez, representante del Director
- Dra. Margara Millán, representante de tutores
- Dra. Raquel Sosa, representante de tutores

Instituto de Investigaciones Económicas

- Mtro. Juan Arancibia Córdova, representante del Director
- Dra. Ana Esther Ceceña, representante de tutores
- Dra. Alicia Girón, representante de tutores

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

- Dra. Martha Patricia Castañeda, representante de la Directora
- Dra. Olivia Gall, representante de tutores
- Dra. Elvira Concheiro, representante de tutores

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe.

- Dra. Silvia Soriano representante del Director
- Dr. Salvador Méndez, representante de tutores
- Dr. Juan Manuel de la Serna, representante de tutores

Representantes de alumnos de Maestría

- Lic. Diego Camilo Garzón Galvis
- Lic. Jaime Ortega Reyna
- Lic. Idalia Patricia Zepeda Azahar

Representante de alumnos de Doctorado

- Mtra. Mina Alejandra Navarro Trujillo
- Mtra. Bárbara Paz Jerez Henriquez
- Mtra. Luisa Natalia Caruso López



Facultad de Filosofía y Letras
Planta Principal, Cubículo 9.
Tel./Fax: 5622-1843

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio G, Planta Baja.
Tels.: 5622-9470 al 78 ext.: 1095

Anexo 2. Acta de opción favorable del Consejo de Estudios de Posgrado

Anexo 3. Lista de tutores y profesores acreditados

LISTA DE TUTORES Y PROFESORES ACREDITADOS				
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	CAMACHO NAVARRO ENRIQUE	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
2	CERUTTI GULDBERG HORACIO VICTORIO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
3	CRESPO FRANZONI REGINA AIDA	INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
4	DE LA SERNA HERRERA JUAN MANUEL	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
5	ESCADÓN BOLANOS PATRICIA	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "D"
6	LÓPEZ PORTILLO TOSTADO FELICITAS	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
7	MAGALLÓN ANAYA MARIO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
8	MENDEZ REYES SALVADOR	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
9	PAEZ MONTALBAN RODRIGO	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
10	PULIDO HERRÁEZ MARIA BEGOÑA	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
11	RAMIREZ MORALES AXEL	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
12	RENDING BLASE SOFÍA CORDELIA	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "B"
13	RUIZ GUERRA RUBEN	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
14	SANTANA HERNÁNDEZ ADALBERTO	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
15	SERNA MORENO JOSE DE JESUS	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
16	VÁZQUEZ OLIVERA MARIO RAFAEL	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
17	VENCES VIDAL MARÍA MAGDALENA	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
18	WEINBERG MARCHEVSKY LILIANA IRENE	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
19	SORIANO HERNÁNDEZ SILVIA	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
20	TABOADA HERNAN GONZANLO HAROLDO	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "B"
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, CIESAS				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	TRUJILLO BOLIO MARIO ALBERTO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	AGUILUZ IBARGUEN MAYA VICTORIA	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
2	ALVARADO RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	INVESTIGADOR TITULAR "B"	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "B"
3	ALVAREZ ENRIQUEZ LUCIA	INVESTIGADOR TITULAR "B"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
4	BLÁZQUEZ GRAF NORMA	INVESTIGADOR TITULAR "B"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
5	CABRERA LÓPEZ GLORIA PATRICIA	INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
6	CADENA ROA JORGE	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
7	CARRILLO VELAZQUEZ LUCIA PATRICIA	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C"	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
8	CASTANEDA SALGADO MARTHA PATRICIA	INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
9	CAZÉS MENACHE DANIEL	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
10	CONCHEIRO BÓRQUEZ ELVIRA MARIA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
11	CONTRERAS SUÁREZ ENRIQUE	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
12	FAVELA GAVIA DIANA MARGARITA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
13	FLORES OLEA VICTOR	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE:
14	GALL SONABEND OLIVIA JOHANNA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
15	GUAJARDO SOTO GUILLERMO AGUSTIN	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
16	JARQUIN SÁNCHEZ MARÍA ELENA ESPERANZA	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
17	RAMOS LARA MARÍA DE LA PAZ	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
18	SAXE FERNÁNDEZ JOHN	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
19	TORRES SALCIDO JESUS GERARDO	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
20	VALENCIA GARCÍA GUADALUPE	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	BENITEZ MANAUT RAUL GUILLERMO	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	MOCHI ALEMÁN PRUDENCIO OSCAR	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	MELGAR BAO TIRSO RICARDO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	CALDERÓN RODRIGUEZ JOSÉ MARÍA	TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
2	CASSIGOLI SALAMON ROSSANA	PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
3	CONCHA MALO MIGUEL	PROFESOR ASIGNATURA "A"	DOCTOR	SNI: y PRIDE:
4	CROVI DRUETTA DELIA MARÍA	PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C"	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
5	CUELLAR VÁZQUEZ MARÍA ANGÉLICA	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
6	DE SALLES ALBUQUERQUE SEVERO	PROFESOR TITULAR "C"	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
7	LARROA TORRES ROSA MARÍA	PROFESOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
8	LÓPEZ RAMÍREZ ALFONSO	PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "B"
9	MARINEZ ALVAREZ PABLO ARTURO	TITULAR "A" TC DEFINITIVO	MAESTRO	SNI: y PRIDE:
10	MILLAN MONCAYO MARGARITA	PROFESOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
11	OLIVER COSTILLA LUCIO FERNANDO	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
12	OROZCO ALCÁNTAR JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
13	ORTIZ CALIXTO EDGAR	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"

14	PINÓN ANTILLÓN ROSA MARÍA	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
15	RUIZ CONTARDO ÓSCAR EDUARDO	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
16	SOSA ELIZAGA RAQUEL DE LA LUZ	PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
17	SALCIDO CANEDO PATRICIA EMILIA	TÉCNICO ACADÉMICO, TITULAR "B" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
18	SOTELO VALENCIA ADRIAN	PROFESOR TITULAR "B" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
19	TURNER MORALES JORGE	PROFESOR TITULAR "A" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE:

FACULTAD DE ECONOMÍA

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	AGUIRRE COVARRUBIAS MARÍA TERESA	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
2	GARCÍA DE LEÓN GRIEGO ANTONIO ARMANDO	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE:
3	IBARRA ROMERO JOSE ANTONIO	PROFESOR TITULAR "C" DE TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
4	RAJCHENBERG ENRIQUE	PROFESOR TITULAR "C"	DOCTOR	SNI: y PRIDE:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	DE LOS RÍOS MÉNDEZ NORMA	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
2	DÍAZ RUIZ IGNACIO	PROFESOR TITULAR "C"	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
3	MARTINEZ MONTIEL LUZ MARÍA	PROFESOR TITULAR "B"	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
4	MATESANZ IBÁÑEZ JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE:
5	MUNOZ MATA LAURA ELVIRA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
6	OLIVA MENDOZA CARLOS	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
7	PÉREZ MONTFORT RICARDO	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
8	RODRIGUEZ OZAN MARÍA ELENA	PROFESOR TITULAR "B" TC DEF	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "C"
9	RUEDAS DE LA SERNA JORGE ANTONIO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
10	SOSA ALVAREZ IGNACIO	PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
11	TORRES PARES JAVIER	PROFESOR TITULAR "A" TC DEF	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
12	WEY FAGNANI VALQUIRIA	PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A"	MAESTRO	SNI: y PRIDE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	GUILLEN RODRIGUEZ DIANA LUCRECIA	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
2	PENSADO LEGLISE MARÍA PATRICIA	PROFESOR INVESTIGADOR DE TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE:
3	TOUSSAINT RIBOT MÓNICA MAGDALENA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
4	VON GRAFENSTEIN GAREIS JOHANNA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	MEDINA HERNÁNDEZ ANDRÉS	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	ARANCIBIA CORDOVA JUAN ALBERTO	INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	MAESTRO	SNI: y PRIDE:
2	BASAVE KUNHARDT JORGE	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
3	CÉCENA MARTORELLA ANA ESTHER	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
4	DELGADILLO MACÍAS JAVIER	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
5	GASCA ZAMORA JOSÉ	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
6	GIRON GONZÁLEZ ALICIA ADELAIDA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"
7	GUERRA BORGES ALFREDO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "C"
8	IGLESIAS LESAGA ESTHER BEATRIZ	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
9	MORALES RAMÍREZ MARÍA JOSEFINA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
10	OLAVE CASTILLO PATRICIA LILIANA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "C"
11	ORDORIKA SACRISTAN IMANOL	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
12	ORNELAS BERNAL RAUL	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"
13	RAMÍREZ LÓPEZ BERENICE PATRICIA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	MAESTRO	SNI: y PRIDE: "D"
14	ROLDAN DAVILA GENOVEVA	INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "C"
15	RUEDA PEIRO ISABEL BERTILDA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
16	TORRES TORRES FELIPE	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "D"
17	UGARTECHE GALARZA OSCAR	PROFESOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel I y PRIDE: "B"
18	VAZQUEZ LÓPEZ RAUL	INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTOR	SNI: y PRIDE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	LENKERSDORF SCHMIDT KARL HEINZ	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE: "D"
2	NEGRIN MUÑOZ EDITH DEL ROSARIO	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
3	PALAZÓN MAYORAL MARÍA ROSA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE: "D"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	IBARRA GONZÁLEZ ANA CAROLINA	PROFESOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "D"
2	PERUS COINTET FRANÇOISE	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	MAESTRO	SNI: Nivel III y PRIDE: "C"
3	SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE: "C"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	LÓPEZ CASTELLANOS NAYAR	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" TC	DOCTOR	SNI: y PRIDE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	CRESPO GAGGIOTTI HORACIO ALBERTO	PROFESOR DE CARRERA TITULAR	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE:
2	PUENTE LUTEROTH ALICIA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	DOCTOR	SNI: Nivel II y PRIDE:
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA				
	NOMBRE DEL TUTOR O PROFESOR ACREDITADO	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL PRIDE Y DEL SNI
1	OSORIO URBINA JAIME SEBASTIÁN	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE:
2	DUSSEL ENRIQUE	PROFESOR TITULAR DEFINITIVO "A"	DOCTOR	SNI: Nivel III y PRIDE:

Anexo 4. Síntesis curricular de tutores y profesores

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE						
SINTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LINEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
CAMACHO NAVARRO ENRIQUE	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Historia de América Latina. Historia política de Centroamérica y el Caribe. Rel. diplomáticas Méx. y el circuncaribe. Política e imágenes en Centroamérica y el Caribe.	"C"	Nivel I
CERUTTI GULDBERG HORACIO VICTORIO	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE CUENCA, ECUADOR	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	Filosofía latinoamericana e historia de las ideas en América Latina. Utopía: teoría y práctica en América Latina.	"D"	Nivel II
CRESPO FRANZONI REGINA AIDA	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO. BRASIL	INVESTIGADOR TITULAR "A"	Cultura y política en América Latina, siglos XIX y XX; Itinerarios intelectuales. Producción literaria y cultural en México y Brasil.	"C"	Nivel II
DE LA SERNA HERRERA JUAN MANUEL	DOCTOR	Tulane University	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Historia Social, México y el Caribe; Época colonial y Siglo XIX. Historia social y étnica; Afrodescendientes en México y el Caribe. Historia y sociedad	"D"	Nivel I
ESCANDÓN BOLANOS PATRICIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	Historia de la dominación Española. Historiografía colonial latinoamericana. Historia de la iglesia en América Latina	"D"	
LOPEZ PORTILLO TOSTADO FELICITAS	DOCTOR	UNAM - FFyL	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	Historia de América Latina, Historia de las mentalidades, Historia Diplomática	"C"	Nivel I
MAGALLÓN ANAYA MARIO	DOCTOR	UNAM - FFyL	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Filosofía Latinoamericana, Historia de las ideas en América Latina, y Filosofía Política		Nivel II
MÉNDEZ REYES SALVADOR	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Historia de América Latina conquista y colonia	"C"	Nivel I
PAEZ MONTALBÁN RODRIGO	DOCTOR	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC DEF	Perspectivas de la integración latinoamericana	"C"	Nivel I
PULIDO HERRÁEZ MARÍA BEGONA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Narrativa latinoamericana de los siglos XIX y XX. Relaciones historia y literatura. Novela histórica. Teoría y crítica literaria	"C"	Nivel I
RAMÍREZ MORALES AXEL	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	Migración, América Latina - USA, chicanos, hispanos y latinos.	"C"	
RENDING BLASE SOFÍA CORDELIA	DOCTOR		INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Ética e interculturalidad en América Latina, Racismo y diversidad cultural	"B"	Nivel I
RUIZ GUERRA RUBÉN	MAESTRO	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Liberalismo latinoamericano en el siglo XIX, en particular religión y moral pública. Relaciones Estados Unidos América Latina s. XIX. Protestantismo en	"C"	

SANTANA HERNÁNDEZ ADALBERTO	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	México y América Latina, ss. XIX y XX Filosofía e historia de las ideas en América Latina (pensamiento político latinoamericano, migración y narcotráfico)	"D"	Nivel I
SERNA MORENO JOSÉ DE JESUS	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Política y etnicidad en América Latina. Influencias africanas en América Latina. Las identidades étnico-culturales en El Caribe Contemporáneo.	"C"	Nivel I
VÁZQUEZ OLIVERA MARIO RAFAEL	MAESTRO	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	"Relaciones México-Centroamérica, siglos XIX-XXI La independencia de América Latina. Historia política y cultural de Latinoamérica s. XIX. Historia de Centroamérica s. XIX y XX. Movimientos insurreccionales en Centroamérica, s. XX.	"C"	
VENCES VIDAL MARIA MAGDALENA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Arte y sociedad: advocaciones marianas en América Latina; arquitectura barroca y dominica en los virreinos de América	"C"	Nivel I
WEINBERG MARCHEVSKY LILIANA IRENE	DOCTOR	CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS (CELL), EL COLEGIO DE MÉXICO	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	Teoría del ensayo y teoría de la literatura. Ensayo y prosa de ideas en América Latina, siglos XIX y XX.	"D"	Nivel III
SORIANO HERNANDEZ SILVIA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Movimientos sociales, cuestión indígena, perspectiva de género, análisis del testimonio	"C"	Nivel I
TABOADA HERNAN GONZANLO HAROLDO	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Eurocentrismo Latinoamericano. Relación ente el islam y América Latina	I B1	Nivel II

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, CIESAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
TRUJILLO BOLIO MARIO ALBERTO	DOCTOR	COLEGIO DE MÉXICO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	XVI. Historia Económica y Social. Negocios y mercadeo en los espacios socioeconómicos del Golfo de México en el siglo XIX		Nivel II

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

SÍNTESIS CURRICULAR

NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
AGUILUZ IBARGÜEN MAYA VICTORIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Teorías sociológicas. Enfoques metodológicos sobre espacialidad, cuerpo y emociones. Espacio discursivo en Bolivia (transición al siglo XX). Estudios sobre cultura latinoamericana (cultura y política, identidades, memoria colectiva)	"C"	Nivel I
ALVARADO RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "B"	Educación, movimientos sociales y Estado. El criterio normativo de Cientificidad	"B"	
ALVAREZ ENRIQUEZ LUCIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	INVESTIGADOR TITULAR "B"	."Democracia, Construcción Democrática y democracias alternas.	"C"	Nivel I
BLÁZQUEZ GRAF NORMA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "B"	Procesos históricos de transformación científica y tecnológica en América Latina desde la perspectiva de género. Ciencia y Género. Educación, Ciencia y Tecnología. Filosofía feminista.	"D"	Nivel I
CABRERA LÓPEZ GLORIA PATRICIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "A"	Literatura y sociedad en México y América Latina, crítica literaria, narrativa política, teoría del campo literario.	"C"	Nivel I
CADENA ROA JORGE	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE WISCONSIN	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Actores y movimientos sociales en México y América Latina, actores sociales y cultura política, métodos comparativos	"D"	Nivel II
CARRILLO VELAZQUEZ LUCIA PATRICIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C"	Tecnología para la investigación y la docencia interdisciplinaria en Latinoamérica. Apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en Latinoamérica. Gestión del conocimiento. Sistemas complejos.	"C"	
CASTANEDA SALGADO MARTHA PATRICIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INVESTIGADOR TITULAR "A"	Situación de género de las mujeres indígenas y rurales. Organización social y ruralidad. Catolicismo. Estudio del femino.	"C"	Nivel I
CAZES MENACHE DANIEL	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE PARÍS	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Genero. Orígenes del lenguaje, la cultura, la sexualidad, la mente y los mitos: las Rev. Hum. Estudio de las Rel. de Poder. Est. del Des., actores y Mov. Soc., organización y participación social, Der. Humanos. La	"D"	Nivel I

				educación superior en Méx.		
CONCHEIRO BÓRQUEZ ELVIRA MARIA	DOCTOR	Las izquierdas en América Latina; Los comunistas del siglo XX; el pensamiento crítico marxista.	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Las izquierdas en América Latina; Los comunistas del siglo XX; el pensamiento crítico marxista.	"C"	Nivel I
CONTRERAS SUAREZ ENRIQUE	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Estudios de estratificación social, pobreza, exclusiones, desarrollo local y regional. Alimentación humana. Migración internacional.	"C"	Nivel II
FAVELA GAVIA DIANA MARGARITA	DOCTOR	UNIVERSITY TULANE USA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Estructuras institucionales del Estado. Características de la movilización social. Formas de organización colectiva en México y América Latina.	"C"	Nivel II
FLORES OLEA VICTOR	DOCTOR	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	"Democracia, Globalización, Los sistemas políticos, Relaciones Internacionales, América Latina y Estados Unidos.		
GALL SONABEND OLIVIA JOHANNA	DOCTOR	INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS FRANCIA	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Identidad y discriminación racial y étnica. Biografías político-culturales siglo XX.	"C"	Nivel II
GUAJARDO SOTO GUILLERMO AGUSTIN	DOCTOR	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Innovación, Empresa y Edo en Méx. y A. L. en perspectiva histórica. Hist. Económica y de empresas sobre los servicios en Méx. Proyectos que desarrollan estas líneas de investigación: ?Tecnología, innovación y política en A. L. y Méx.?	"C"	Nivel II
JARQUÍN SÁNCHEZ MARIA ELENA ESPERANZA	DOCTOR	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Migración Latinoamericana. Migración hacia Estados Unidos y Canadá. Recepción y envío de remesas políticas y sociales. Algunos temas sobre empleo precario (sector informal). Género. Estudios del desarrollo, teoría y concepciones del desarrollo, crisis y reestructuración capitalista, economía, regionalización y procesos de integración, infancia y desarrollo, educación, ciencia y tecnología	"C"	Nivel I
RAMOS LARA MARÍA DE LA PAZ	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Historia de la ciencia y tecnología; Historia de la educación superior científica y técnica en México; Historia de la enseñanza y divulgación de la ciencia	"C"	Nivel I
SAXE FERNANDEZ JOHN	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "C" TC	Geoeconómica y Geopolítica del capital en una era	"D"	Nivel III

				de crisis y transición hegemónica y Sociología del capital monopolista		
TORRES SALCIDO JESUS GERARDO	DOCTOR	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Pobreza Rural, Políticas Públicas, Sistemas Agroalimentarios Locales	"D"	Nivel II
VALENCIA GARCIA GUADALUPE	DOCTOR	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Tiempo social e histórico, Metodología de la investigación	"C"	Nivel II

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
BENTEZ MANAUT RAÚL	MAESTRO	CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Centroamérica y América Latina, conflictos, política exterior y seguridad nacional. Instituciones y procesos políticos, constitución del Estado latinoamericano. Procesos de militarización, seguridad pública, y movimientos sociales.	"C"	

ENTIDAD: CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
MOCHI ALEMÁN PRUDENCIO OSCAR	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	La Industria del Software en México en el contexto internacional y latinoamericano	"C"	Nivel I

ENTIDAD: ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
MELGAR BAO TIRSO RICARDO	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Redes intelectuales y políticas en América Latina. Ideología y cultura en América Latina. Movimientos étnicos y sociales en América Latina		Nivel II

ENTIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
CALDERON RODRIGUEZ JOSÉ MARIA	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE ECONOMÍA	TITULAR "C" TC DEFINITIVO	"Finanzas públicas, economía pública y política fiscal.	"C"	Nivel II

				Federalismo fiscal y relaciones intergubernamentales en México. Instituciones y participación política.		
CASSIGOLI SALAMON ROSSANA	DOCTOR	UNAM INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS	PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A"	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA. TEORIA DE LA CULTURA. MEMORIA E HISTORIA. TEMAS ÉTICA Y TEORÍA POETICA	"C"	Nivel I
CONCHA MALO MIGUEL	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE PARÍS	PROFESOR ASIGNATURA "A"	Exigibilidad y justiciabilidad pol y soc de los Der. Humanos. en A.L. y el Caribe. Mov. Soc., defensa y promoción de los Der. Humanos en A. L. y Caribe. Reforma democrática de Edo y garantía de los Der. Humanos en A. L. y el Caribe.		
CROVI DRUETTA DELIA MARIA	DOCTOR	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	PROFESOR DE CARRERA TITULAR	Medios de Comunicación. Nuevas tecnologías. Industrias culturales.	"D"	Nivel III
CUÉLLAR VÁZQUEZ MARÍA ANGÉLICA	DOCTOR	FCPyS, UNAM	TITULAR "C" TC DEFINITIVO	La construcción social de las nociones de democracia. Legitimidad y representatividad. Movimientos sociales y nuevos actores políticos.	"D"	Nivel II
DE SALLES ALBUQUERQUE SEVERO	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE PARÍS .UNAM FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	PROFESOR TITULAR "C"	Movimientos sociales, Estado, Democracia y Teoría marxista. Brasil actual	"C"	Nivel II
LARROA TORRES ROSA MARIA	DOCTOR	UNAM - FFyL	PROFESOR TITULAR "A" TC	Organizaciones campesinas en América Latina y Sistemas agroalimentarios locales	"C"	
LÓPEZ RAMÍREZ ALFONSO	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEF	Medio ambiente y desarrollo sustentable en América Latina. Ecología Política de América Latina. Los intereses geoestratégicos de los EE.UU en América Latina y su dimensión ambiental	"B"	
MARÍNEZ ALVAREZ PABLO ARTURO	MAESTRO		TITULAR "A" TC DEFINITIVO	Procesos socio-políticos en el Caribe Contemporáneo.		
MILLAN MONCAYO MARGARITA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	Género y Cultura, Movimientos Sociales y Género, Modernidad Latinoamericana	"C"	Nivel I
OLIVER COSTILLA LUCIO FERNANDO	DOCTOR	FCPyS, UNAM	PROFESOR TITULAR "C" DE TC	Acumulación de capital, Estado, movimientos sociales y proyectos políticos en América Latina	"D"	Nivel I
OROZCO ALCÁNTAR JOSÉ LUIS	DOCTOR	FCPyS, UNAM	TITULAR "C" TC DEFINITIVO	Política Internacional, Teoría Política y Pensamiento Político estadounidense	"D"	Nivel III
ORTIZ CALIXTO EDGAR	DOCTOR	Universidad de Wisconsin - Madison EU	PROFESOR TITULAR "C" TC	Mercados e Instituciones Financieras; Problemas Económicos de América Latina; Integración	"D"	Nivel III

PIÑÓN ANTILLÓN ROSA MARÍA	DOCTOR	FCPyS, UNAM	PROFESOR TITULAR "C" TC	Económica; Inversión Extranjera Procesos de integración Regional en América Latina. Análisis comparativo entre AL y otras regiones del mundo	"D"	Nivel III
RUIZ CONTARDO OSCAR EDUARDO	DOCTOR		TITULAR "C" TC DEFINITIVO	Transformaciones en los sistemas políticos en América Latina. Cambios políticos en el siglo XX, de la dominación oligárquica a la neoligarquización	I CI	
SALCIDO CAÑEDO PATRICIA EMILIA	MAESTRO	Instituto Nacional de Ciencias Penales.	TÉCNICO ACADÉMICO, TITULAR "B" TC	Criminología, Producción pesquera	"C"	
SOSA ELIZAGA RAQUEL DE LA LUZ	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR DEFINITIVO "C" TC	Educación, pensamiento social, violencia social y política en América Latina	I CI	
SOTELO VALENCIA ADRIÁN	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "B" TC DEF	a) Sociología Latinoamericana; b) Problemas estructurales del desarrollo latinoamericano y, c) Sociología Latinoamericana del trabajo.	"C"	Nivel I
TURNER MORALES JORGE	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "A" TC DEF	Integración y polarización latinoamericana. Aspectos culturales de los procesos de integración en América Latina		

ENTIDAD: FACULTAD DE ECONOMÍA						
SINTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LINEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
AGUIRRE COVARRUBIAS MARÍA TERESA	MAESTRO	UNAM FACULTAD DE ECONOMÍA	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	"Historia económica y social de América Latina siglo XX. Desarrollo y Teorías del Desarrollo. Crisis económicas y financieras en México y América latina	"C"	
GARCIA DE LEON GRIEGO ANTONIO ARMANDO	DOCTOR	UNIVERSITÉ DE PARIS I, PANTHÉON-SORBONNE	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	Teoría de la historia. Movimientos insurreccionales y transición democrática en América Latina.* Historia cultural, Músicas de América Latina, Historia económica colonial, Lenguas indígenas.		Nivel III
IBARRA ROMERO JOSE ANTONIO	DOCTOR	COLEGIO DE MÉXICO	PROFESOR TITULAR "C" DE TC	Historia, instituciones y fundamentos ideológicos del sistema monetario mexicano en los siglos XIX y XX. Redes sociales e instituciones comerciales en el mundo iberoamericano y filipino, siglos XVII-XIX.	"D"	Nivel II
RAJCHENBERG ENRIQUE	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "C"	Estado, Nación y Territorio en América Latina y Movimientos		

				sociales		
--	--	--	--	----------	--	--

ENTIDAD: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
CRESPO GAGGIOTTI HORACIO ALBERTO	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PROFESOR DE CARRERA TITULAR	Historia e historiografía de América Latina. Historia económica de América Latina. Historia cultural y de izquierda en América Latina.		Nivel III
DE LOS RÍOS MÉNDEZ NORMA	MAESTRO	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "B" DE TC	Historiografía General, Historiografía Latinoamericana	"C"	
DÍAZ RUIZ IGNACIO	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PROFESOR TITULAR "C"	Literatura latinoamericana, siglos XIX y XX. Crítica literaria. Narrativa hispanoamericana, contemporánea	"C"	
MARTINEZ MONTIEL LUZ MARÍA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "B"	África Historia, Las Culturas afroamericanas. Las minorías étnicas en América Latina.		Nivel II
MATESANZ IBÁÑEZ JOSÉ ANTONIO	DOCTOR		PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	X		
MUÑOZ MATA LAURA ELVIRA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR ASIGNATURA "A"	Historia del Caribe XIX y XX, Vínculos México-Caribe XIX y XX		Nivel II
OLIVA MENDOZA CARLOS	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC DEF	Hermenéutica y estética, Teoría crítica y Filosofía y literatura	"C"	Nivel I
PÉREZ MONTFORT RICARDO	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Procesos sociales e Historia cultural de México y América Latina, siglos XIX y XX		Nivel II
RODRIGUEZ OZAN MARÍA ELENA	MAESTRO	Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina	PROFESOR TITULAR "B" TC DEF	Historia de las ideas	"C"	
RUEDAS DE LA SERNA JORGE ANTONIO	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC DEF	Teoría literaria y literatura comparada. Crítica literaria. Literatura latinoamericana, mexicana y brasileña.	I DI	Nivel II
SOSA ÁLVAREZ IGNACIO	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR TITULAR "C" TC DEF	Historia contemporánea de América Latina. Sociedad, política de América Latina. Historiografía contemporánea	"D"	Nivel I
TORRES PARES JAVIER	DOCTOR	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París	PROFESOR TITULAR "A" TC DEF	Revolución mexicana, Frontera y Movimientos sociales México - EUA 1880-1920	"C"	
WEY FAGNANI VALQUIRIA	MAESTRO	FFyL, UNAM	PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A"	Narrativa hispanoamericana y brasileña, siglos XIX y XX. Relación indianismo e indigenismo en las narrativas de los siglos XIX y XX		

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
PENSADO LEGLISE MARIA PATRICIA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR INVESTIGADOR DE TC	Historia de América Latina, S.XX, Historia de Puerto Rico, Historia oral la izquierda latinoamericana en la segunda mitad del Siglo XX e Historia de comunidades urbanas.		
TOUSSAINT RIBOT MÓNICA MAGDALENA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	"Historia de las relaciones Estados Unidos, México, Centroamérica Historia de Centroamérica Historia de la diplomacia mexicana "		Nivel II
VON GRAFENSTEIN GAREIS JOHANNA	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Historia del Caribe (especialmente Revolución haitiana y sus repercusiones en el Circuncaribe; Caribe francófono, siglos XVII-XVIII		Nivel II
GUILLEN RODRIGUEZ DIANA LUCRECIA	DOCTOR	FCPyS, UNAM	PROFESOR DE ASIGNATURA	a) Instituciones, prácticas y representaciones socio-políticas; b) Apropiaciones, usos y transformaciones del espacio; c) Uso de la imagen como fuente para la investigación social		Nivel II

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
MEDINA HERNÁNDEZ ANDRÉS	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Etnografía de México, Historia de la Antropología en México, Metodología del trabajo de campo	"D"	Nivel I

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
ARANCIBIA CORDOVA JUAN ALBERTO	MAESTRO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS	INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	EDUCACIÓN Y DESARROLLO Teoría del Desarrollo. Economía del trabajo y la tecnología		
BASAVE KUNHARDT JORGE	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE ECONOMÍA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Internacionalización de los grupos empresariales mexicanos en el marco de la Globalización. Formación de cadenas productivas internacionales. Economía del conocimiento.	"C"	Nivel II

CECENA MARTORELLA ANA ESTHER	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE PARIS I-SORBONA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Economía Mundial-Movimientos Sociales-Desarrollo Regional-Estudios Socio-económicos. Hegemonía económica, competencia internacional, regionalización, recursos naturales estratégicos y desarrollo regional. América Latina en la hegemonía norteamericana.	"C"	
DELGADILLO MACIAS JAVIER	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Planeación territorial. Desarrollo rural. Políticas públicas y Regionales. Desarrollo Económico Regional. Desarrollo Sustentable.	"D"	Nivel II
GASCA ZAMORA JOSE	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Estrategias de desarrollo regional, Gestión del desarrollo local-regional y análisis de políticas públicas territoriales y regionales.	"D"	Nivel I
GIRON GONZALEZ ALICIA ADELAIDA	DOCTOR	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Construcción del conocimiento sobre América Latina. Desarrollo y constitución estructural de América Latina. Financiamiento al desarrollo. Políticas de estabilización. Deuda externa y crisis bancarias.	"D"	Nivel III
GUERRA BORGES ALFREDO	DOCTOR	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM.	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	" Estudios sobre América Latina y el Caribe-Procesos de Integración Económica. Globalización e Integración Latinoamericana.	"C"	Nivel III
IGLESIAS LESAGA ESTHER BEATRIZ	DOCTOR	UNIVERSIDAD TOULOUSE LE MIRAIL. FRANCIA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Est. de la región. Prob. Soc. y económicos de los espacios rurales. Aplicaciones del relato oral. Pol. de crecimiento y desarrollo. Metodologías de las ciencias sociales. Estudios de Historia Contemporánea en A. L. Hist. Económica y Soc.	"C"	Nivel I
MORALES RAMÍREZ MARÍA JOSEFINA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Crisis, mundialización e industrialización en México, Centroamérica y el Caribe	"C"	
OLAVE CASTILLO PATRICIA LILIANA	DOCTOR	UAM - XOCHIMILCO	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	La pobreza bajo el modelo neoliberal. Los casos de Chile y México	"C"	
ORDORIKA SACRISTÁN IMANOL	DOCTOR	STANFORD UNIVERSITY	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Estado y políticas educativas en México. Financiamiento de la educación superior en México. Indicadores sobre educación en México	"D"	Nivel II
ORNELAS BERNAL RAUL	DOCTOR	Universidad de París X - Nanterre	INVESTIGADOR TITULAR "A" TC	Empresas transnacionales, geopolítica, inversiones extranjeras, movimientos sociales	"C"	Nivel I

RAMIREZ LÓPEZ BERENICE PATRICIA	MAESTRO	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Reformas a la seguridad social, desarrollo económico y procesos de integración regional	"D"	
ROLDAN DÁVILA GENOVEVA	DOCTOR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	INVESTIGADOR TITULAR "A"	Migraciones Laborales Internacionales.	"C"	Nivel I
RUEDA PEIRO ISABEL BERTILDA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Industria, Industria automotriz, pobreza, desigualdad, manufacturas.	"D"	Nivel II
TORRES TORRES FELIPE	DOCTOR	FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Sector Agropecuario-Desarrollo Regional-alimentos.	"D"	Nivel I
UGARTECHE GALARZA OSCAR	DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BERGEN	PROFESOR TITULAR "B" TC	"Cooperación financiera regional Integración estratégica Regulación financiera Crisis económica "	"B"	Nivel I
VÁZQUEZ LÓPEZ RAÚL	DOCTOR	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	INVESTIGADOR TITULAR "A"	Integración regional en América Latina Globalización y desarrollo en América Latina Efectos de la política económica y la apertura comercial sobre los sectores productivos en México Consecuencias de la conformación de eslabonamientos globales de fabricación para el desarrollo de los países latinoamericano Cambio estructural y competitividad del sector industrial mexicano. Reforma del Estado en México		

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
LENKERSDORF SCHMIDT KARL HEINZ	DOCTOR	UNAM - FFyL	INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	Lengua y cultura maya actual	"D"	
NEGRIN MUNOZ EDITH DEL ROSARIO	DOCTOR	FCPyS, UNAM	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Narrativa Mexicana y Latinoamericana principalmente Siglo XX	"D"	Nivel II
PALAZON MAYORAL MARIA ROSA	DOCTOR	FFyL, UNAM	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Filosofía de la Historia, Estética, Hermenéutica, Literatura latinoamericana y mexicana	"D"	Nivel III

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
IBARRA GONZALEZ ANA CAROLINA	DOCTOR	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM	PROFESOR TITULAR "C" TC	Procesos de independencia en México y América Latina. Formación de los estados nacionales,	"D"	Nivel II

				ciudadanía, opinión pública, cultura política. Historia de la Iglesia y de las instituciones, siglo XIX.		
--	--	--	--	--	--	--

ENTIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO	DOCTOR	UNAM FACULTAD DE ECONOMÍA	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Historia social; Historia de los nuevos movimientos sociales en América Latina; Metodología histórica; Historiografía del siglo XX.	"D"	Nivel II
PERUS COINETET FRANCOISE	MAESTRO	Universidad ?Paul Valéry?, Montpellier, Francia	INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Cultura, teoría, crítica e historiografía literarias; narrativa hispanoamericana siglos XIX y XX	"C"	Nivel III
SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ	DOCTOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA (BELGICA)	INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TC	Sociología de la religión, análisis del discurso y metodología cualitativa, cultura y política en Bolivia.	"C"	Nivel II

ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
LOPEZ CASTELLANOS NAYAR	DOCTOR	FCPyS, UNAM	PROFESOR DE TC	Movimientos sociales, partidos políticos, instituciones. Democracia, izquierda, socialismo, neoliberalismo. Nicaragua, Cuba, Venezuela		

ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ULTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCION QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
CRESPO GAGGIOTTI HORACIO ALBERTO	DOCTOR	FFyL, UNAM	PROFESOR DE CARRERA TITULAR	Historia e historiografía de América Latina. Historia económica de América Latina. Historia cultural y de izquierda en América Latina.		Nivel III
PUENTE LUTEROTH ALICIA	DOCTOR	CIESAS (Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social)	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" TC	1. Procesos socio - religiosos en México y América Latina. Segunda mitad del siglo XX. 2. Política, cultura y religión, en el México y el Estado de Morelos Contemporáneos		Nivel II

ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA						
SÍNTESIS CURRICULAR						
NOMBRE DEL TUTOR	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA	NOMBRAMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PRIDE	SNI
OSORIO URBINA JAIME SEBASTIAN	DOCTOR	COLEGIO DE MÉXICO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" TC	Sociología latinoamericana. Sociología política. Epistemología. Sociología del desarrollo.		Nivel III
DUSSEL ENRIQUE	DOCTOR	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	PROFESOR TITULAR DEFINITIVO "A"	Filosofía latinoamericana. Filosofía de la liberación		Nivel III